



## SESIÓN ORDINARIA N° 104

En Padre Las Casas, a veinticuatro de octubre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda y Sr. Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

### TABLA:

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**2. CORRESPONDENCIA.**

**3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

**4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

**5. MATERIAS PENDIENTES.**

**5 a) Comodato Fundación Integra.**

**5 b) Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones y Bases Administrativas Subvenciones Municipales.**

**5 c) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.**

**6. MATERIAS NUEVAS.**

**6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

**6 b) Entrega PADEM 2012.**

**6 c) Autorización contrato Copec S.A.**

**6 d) Modificación proyecto Subvención Municipal.**

**7. VARIOS.**

**DESARROLLO:****1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N°103, de fecha 17 de octubre del año en curso.

**2. CORRESPONDENCIA.****2 a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 19.10.11, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Thiers Sur N°34, expone problema que afecta a vecinos y solicita reunión.
- b) Memorándum N°312, de fecha, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

**2 b) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°304, de fecha 18.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, reitera informes pendientes.
- b) Memorándum N°305, de fecha 18.10.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, reitera informes pendientes.
- c) Memorándum N°306, de fecha 18.10.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, reitera informes pendientes.
- d) Memorándum N°307, de fecha 18.10.11, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, reitera informes pendientes.
- e) Memorándum N°308, de fecha 18.10.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, reitera informes pendientes.
- f) Memorándum N°309, de fecha 18.10.11, enviado al señor Coordinador de Gabinete, reitera informes pendientes.
- g) Memorándum N°310, de fecha 18.10.11, enviado al señor Coordinador del Depto. de Salud, reitera informes pendientes.
- h) Memorándum N°311, de fecha 18.10.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, reitera informes pendientes.
- i) Of. Ord. N°209, de fecha 18.10.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- j) Of. Ord. N°210, de fecha 18.10.11, enviado al señor Coordinador Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas".
- k) Of. Ord. N°211, de fecha 18.10.11, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización "Contrato de suministros para fármacos, insumos en enfermería e insumos odontológicos para establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas"

- I) Of. Ord. N°212, de fecha 18.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Proyectos de Subvenciones.

La señora Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto a las actividades que se realizaron en el Día del Profesor, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe respecto de las acciones que se realizaron en relación al corte de pasto en las Escuelas Laurel Huacho y Remolino, solicitado por el concejal Sr. Jaime Catriel.
3. Informe sobre la Muestra Tecnológica Productiva, solicitado por los Concejales Sr. José Bravo y Sr. Sergio Sandoval.
4. Informe en relación al proyecto de Construcción Obra Extensión Agua Potable Villa Moser, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Informe respecto a calidad de leña entregada a Sala Cuna, entregado a todos los señores Concejales.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El señor Presidente del Concejo, por fuerza mayor, nuestro Alcalde, Presidente Titular del Concejo, durante la mañana se encuentra en una reunión en el Gobierno Regional. Él dará posteriormente la Cuenta cuando esté presente.

### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

#### **5 a) Comodato Fundación Integra.**

El señor Presidente del Concejo, señala que hay informe de comisión y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, se trabaja en comisión durante la mañana del día de hoy, previo al Concejo, con la presencia de los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y quien habla, además que

preside, y la Directiva de los Padres y Apoderados del Junta de Vecinos; además de la presencia de algunos apoderados. La presencia también de nuestro Director de Administración, Sr. Mauricio Vial y de la Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico.

Se dialoga bastante el tema, los apoderados tienen la oportunidad de manifestar su opinión en relación a él, que era uno de los objetivos de la Comisión, y puedo informar que la conclusión es dejar pendiente el tema para el próximo Concejo Municipal, que de acuerdo a análisis de fecha, correspondería al lunes 07 de noviembre, Sesión Ordinaria.

Queda abierta la posibilidad de que si la Administración requiere un Concejo Extraordinario anterior o reunimos en Sesión de Comisión previo al Concejo, para ver algunos detalles del tema, está toda la disposición de los Concejales, dejando sí dos aspectos muy claros de este trabajo de Comisión.

Primero, que en todos los antecedentes entregados a los Concejales solicitando entregar en comodato a Fundación Integra esta Sala Cuna, no viene especificada la fecha, hasta qué fecha se solicita este comodato, pensamos que fue una omisión involuntaria por parte de los profesionales; por consiguiente, en el diálogo queda claramente establecido que se solicitaría entonces a este Concejo la aprobación de un comodato para Integra de la Sala Cuna hasta el 31 de diciembre.

Lo segundo es solicitar formalmente una manifestación a través de un oficio, una carta, algo escrito, que deje constancia de las conversaciones que han tenido los apoderados con JUNJI, donde ellos nos manifiestan de que existe la voluntad de JUNJI de recibir la Sala Cuna para el año 2012. Los Concejales creemos que sería absolutamente adecuado poder contar con ese documento para el próximo Concejo del 07 de noviembre, de forma de poder resolver con mayor tranquilidad este tema, escuchando los apoderados, ya que ellos manifiestan absoluta voluntad de trabajar con JUNJI, en vista de algunos inconvenientes que han tenido con Fundación Integra.

Eso es lo que puedo informar, ¿no sé si los Concejales presentes en la comisión estiman que faltó algo en el informe?...bien Presidente.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por el informe. Se agradece el trabajo de la comisión y la conclusión de la comisión son: autorizar el comodato a Fundación Integra hasta el 31 de diciembre..... ¿no?

La concejala Sra. Ana María Soto, no, dejar pendiente la autorización por parte del Concejo, para el próximo lunes 07 de noviembre, en lo posible y esa es la idea, de contar con la formalidad por escrito, respecto a la manifestación de recibir la Sala Cuna por parte de JUNJI, que es lo que los apoderados desean.

El señor Presidente del Concejo, o sea, habría que resolver previamente la situación de qué va a pasar formalmente con la Sala Cuna a partir del 2012, lo cual debe resolver JUNJI y posteriormente a eso estaría en condiciones la comisión de poder proponer una conclusión al Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, lo ideal y lo que nosotros esperamos y conversamos con los apoderados, de que esté en Tabla, para el lunes 07 de noviembre de la Sesión Ordinaria, la resolución de este tema. Ahora, también se dialogó en relación a que si no cumplía con especificaciones técnicas la Sala Cuna, por ejemplo que no hiciera posible que JUNJI se hiciera cargo de esta entidad, entonces frente a eso nosotros también como comisión, queremos manifestar preocupación y dejar por supuesto al tiro, solicitado a la Administración de que de no ser así, presente entonces el tema ese día para poder resolver, porque recordemos que estamos hablando de un comodato al 31 de diciembre, no vaya ser que en enero y febrero, en vista de que no tenemos autorizado una figura como esa, no pueda funcionar el Jardín, que no es la idea de la comisión ni de los Concejales.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por el informe, entonces queda pendiente resolverlo en el próximo Concejo, con todas las inquietudes que se plantearon como conclusiones de la comisión, que sesionó hoy.

Siendo las 10:21 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

#### **5 b) Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones y Bases Administrativas Subvenciones**

##### **Municipales.**

El señor Presidente del Concejo, me hacen recordatorio que en Sesión Ordinaria N°83 del 28 del marzo de 2011, se devolvió a la Administración dicha Ordenanza, y posteriormente en la Sesión Ordinaria N°93, del 04 de julio de 2011, fue entregada al Concejo Municipal con las observaciones subsanadas.

Por lo tanto está pendiente, se va a resolver en comisión para ser presentada a la brevedad en el próximo Concejo.

**5 c) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de**

**Padre Las Casas.**

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, se hace preciso solicitar bajar de la Comisión, por una modificación que se va a requerir hacer al Reglamento.

La señora Secretario Municipal (s), cabe hacer presente de que hubo observaciones por parte de los Concejales en relación con el Reglamento Interno y en definitiva la Administración lo que solicita retirar el Reglamento, con la finalidad de realizar las modificaciones.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, habían unas observaciones al Reglamento, la idea es retirarlos, de que no aparezca dentro de comisión por mucho tiempo. Además, las Administración ha requerido hacer otras modificaciones, así que se retira de la Tabla del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director, se retira de Tabla entonces el Punto 5 c).

**6. MATERIAS NUEVAS.**

**6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

**Presupuesto Educación**

**Ajustes Cuentas de Personal**

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar modificación presupuestaria con la finalidad de realizar ajustes propios de la ejecución presupuestaria a la fecha, en Cuentas que afectan al Personal del Departamento contratado en las modalidades de Planta, Contrata y Código del Trabajo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21 01	Personal de Planta	M\$ 35.100.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 14.952.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 694.-
22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 3.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 54.246.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

Sub Total:

M\$ 54.246.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, Funcionarios, Dirigentes presentes hoy día también en sala, varios Dirigentes de Juntas de Vecinos, Thiers Sur; del Deporte, futbolistas, un saludo muy especial. Presidente, solamente para tener antecedentes para poder resolver adecuadamente, porque la minuta es bastante escueta en cuanto al fundamento de esta modificación, se dice que es por ajustes propios al personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo, a mí por lo menos me interesa quedar tranquilo respecto de cuáles son esos ajustes y si eventualmente hay derechos comprometidos de funcionarios del Departamento.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenos días, nosotros provisionamos la cuenta, la 21.01 de Planta, pensando que íbamos a hacer un llamado a Concurso de los Docentes; este llamado a concurso producto de la Ley 20.501, que habla de la reforma de la calidad y equidad de la Educación, no lo llevamos a efecto porque, bueno, todavía no está el Reglamento, no hay claridad en cuanto a los concursos y tenemos además, en base a la misma Ley, tenemos mucha gente que se va a acoger el retiro voluntario, tenemos este año dos Profesores y el otro año son ocho, entonces no es necesario llamar a concurso en este momento, así que tenemos que traspasar esas platas a la gente de contrata Estatuto Docente, esa es la explicación.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, Directores, colegas, Directores de los diferentes servicios y por supuesto vecinos de la Comuna buenos días; a la información que usted ha entregado Directora, sólo quisiera agregar una inquietud, cuando se trata de incorporar estos recursos a personal a contrata, significa que se va a sustentar la planta a contrata existente a la fecha o significa contratación de nuevos profesionales.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, es la misma planta que está actualmente, son los docentes que están a contrata.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces ¿esos contratos estaban vigentes y con financiamiento a este mes?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, a octubre.

La concejala Sra. Ana María Soto, a octubre, estos M\$54.000 entonces irían destinados a sueldos de noviembre y diciembre del personal a contrata.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, noviembre, diciembre, enero y febrero, porque por Ley nosotros tenemos que pagar el año escolar completo a los Docentes, aunque sean a contrata.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto y significa todo el personal que está en este momento trabajando bajo esa modalidad.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, exacto.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, aclaradas las consultas, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-

### **Presupuesto Educación**

#### **Subvención Escolar Preferencial**

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud de modificación a su Presupuesto 2011, a objeto de incorporar los aportes correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial mes de Septiembre 2011, los cuales serán destinados según Ley 20.248, Artículo N°6 párrafo D) "A la Implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento educativo PME, con especial énfasis en los alumnos prioritarios".

Entre las adquisiciones que serán financiadas con los señalados fondos y distribuidas entre los distintos establecimientos de la comuna están:

- Materiales de Oficina.
- Textos y Otros Materiales de Enseñanza.
- Insumos Computacionales y Periféricos.
- Mobiliario.
- Honorarios para Profesionales y Expertos.
- Servicios de Transporte.
- Entre otros.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 21.022.-</u>
	Sub Total:	M\$ 21.022.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 939.-
22 04	Materiales de Uso O Consumo	M\$ 4.835.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 700.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 11.615.-
29 04	Mobiliario y Otros	M\$ 292.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 2.441.-
29 99	Otros Activos No Financieros	<u>M\$ 200.-</u>
	Sub Total:	M\$ 21.022.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo a manera de recordar, porque recuerdo que la Directora nos entregó en comisión, información respecto a los planes; se habla que con esta modificación se van a incrementar servicios técnicos y profesionales, en M\$11.615, entonces quisiera alguna información respecto a ese tema, ¿qué servicios profesionales y técnicos Directora?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, a modo también de comentario, les quiero contar que tuvimos a la Contraloría en nuestro Departamento, estuvo tres meses, auditando la Ley SEP, todos nuestros recursos, nos llegó un pre informe y para nuestra tranquilidad bastante favorable, solamente dos o tres observaciones de menor relevancia, así que lo comparto con ustedes....bueno, nos felicitaron porque están auditando a 10 Comunas y nos dijeron que nosotros habíamos sido la más ordenada, así que lo comparto con ustedes.

Nuestros Docentes se están capacitando en lo que es gestión, así que estas capacitaciones van directamente a capacitación del Personal Docente, Directores y UTP de los Establecimientos.

El señor Presidente del Concejo, gracias... ¿responde la consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, gracias; y respecto a lo mencionado para Honorarios para Profesionales y Expertos ¿a qué se refiere el concepto?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, tenemos administración central de la SEP y funcionan tres profesionales, que es una Experta en Leguaje y Comunicación, Matemáticas y la otra es Diferencial; esas tres expertas hacen apoyo en aula en diferentes colegios. Ellas tienen un programa anual y visitan nuestros Establecimientos, elaboran las pruebas que les estamos haciendo a los niños, como manera de verificar los conocimientos que ellos van adquiriendo en los Establecimientos y es para darle continuidad al trabajo de ellas: Javiera, Claudia y Ximena.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Directora.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-

#### **Presupuesto Educación**

##### **Fondos de Mantenimiento**

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar modificación presupuestaria correspondiente a Fondos de Mantenimiento, dada la necesidad de adquirir materiales de aseo, gas licuado y reparación de fotocopiadora para 4 Escuelas Municipales de la Comuna.

La adquisición de los distintos materiales que se señalan, se financiará con disponibilidades presupuestarias existentes en la Cuenta de Gasto que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$ 434.-</u>
	Sub Total:	M\$ 434.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 60.-
22 04	Materiales de Uso O Consumo	M\$ 26.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$ 348.-</u>
	Sub Total:	M\$ 434.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

**Presupuesto Educación**

**Ajuste a recursos del FAGEM 2011**

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar modificación presupuestaria que afecta a los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGEM 2011), los cuales, de acuerdo a Programa aprobado en su oportunidad, permiten financiar entre otros, Gastos de Mantenciones, Reparaciones Menores y Equipamiento para el DAEM y Establecimientos Educativos, en razón de lo cual se adquirirá cortinas para la Escuela Laurel Huacho.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 353.-</u>
	Sub Total:	M\$ 353.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$ 353.-</u>
	Sub Total:	M\$ 353.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **A Otras Entidades Públicas**

Se precisa modificar el Presupuesto Municipal año 2011, a objeto de provisionar recursos en el Área de Gestión 04 Programas Sociales, para realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto. Para el presente año este aporte alcanza a M\$1.653.-

Los recursos necesarios provienen de mayores ingresos percibidos por concepto de Compensación de Predios Exentos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 1.653.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.653.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.03.099 - 04	A Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 1.653.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.653.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero Presidente, señalar que en términos generales estoy de acuerdo con esta modificación, todos conocemos la Corporación de Asistencia Judicial y entiendo que todos y particularmente este Concejal por su formación de Abogado, le interesa que los vecinos puedan tener una adecuada defensa de sus derechos, que pienso que ese es el tema más importante, pienso que lo peor que puede tener un vecino es sentirse en la indefensión y no sentir que alguien lo defiende. En ese sentido, siempre voy a estar de acuerdo en transferir recursos para que instituciones como ésta u otras, puedan cumplir con la asistencia judicial y jurídica que cualquier vecino de la Comuna solicita y que demanda. Pero, respecto de esto Presidente, necesito tener mayores antecedentes en relación al grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y la asistencia de informes de evaluación de lo que ha venido hasta la fecha, y especialmente respecto de lo que fue el año 2010 y la transferencia que en su momento se le hizo por parte de esta Municipalidad y aprobada por este Concejo.

Personalmente he recibido reclamos de la atención de la Corporación, me llama la atención también y desconozco dónde está funcionando actualmente donde está funcionando la Corporación aquí en Padre Las Casas, todos conocemos que el edificio donde funcionaba, que era el Pleiteado, fue un edificio que este momento no existe, por razones obviamente del terremoto, pero por lo menos me gustaría conocer Presidente, un informe respecto de la evaluación que hace el Municipio, la Administración respecto de la atención prestada por la Corporación durante el año 2010 y lo que va de este 2011 e información clara respecto de dónde funciona, horario y forma de derivación de los vecinos que necesitan esta ayuda. Me parece que ha faltado un poco de difusión respecto de esta materia, insisto que esta materia en particular requiere de una atención muy especial, porque aquí están los derechos de los vecinos, de los Padrelascasinos que eventualmente puedan ser afectados por acciones judiciales u otra especie. Respecto de esos puntos, Presidente pediría informe y si están hoy día, estoy en condición de poder votarlo o bien pasaría a comisión para poder verlo con mayor detalle.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días, saludar a todos los colegas Concejales, a los funcionarios municipales y también a los vecinos que se encuentran en la sala de este Concejo Municipal, solamente señalar Presidente que me gustaría tener mayores antecedentes respecto al financiamiento, concretamente para qué van a ser destinado los recursos.

El señor Presidente del Concejo, señora Ana María su consulta.

La concejala Sra. Ana María Soto, en alguna medida ha coincidido Presidente la consulta que quiero realizar, con lo que han manifestado los colegas, me gustaría información respecto al funcionamiento de la oficina de atención a los vecinos, justamente en el área judicial, a esta Corporación de Asistencia Judicial. Precisar alguna información respecto a los horarios de atención, dónde está ....(cambio lado cassette)...en ese contexto poder solicitar además a la Administración, que pudiera concretarse en algún momento la instalación de una oficina de asistencia jurídica para nuestros vecinos en la Comuna de Padre Las Casas, como para poder facilitar el acceso, así que también estaría de acuerdo que esto pase a comisión, en vista de la información que se ha solicitado por los colegas y por parte de esta Concejala.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Ana María, ¿hay un plazo para resolver esta modificación?..... ¿No?.... por lo tanto, en vista de la preocupación y obviamente a la falta de información, respecto de este tema tan delicado e importante para la Comuna, se somete a votación e pasarlo ahora o pasarlo a comisión; los que estén a favor de pasarlo a comisión.....

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente antes de, no me han resuelto la duda, porque si me resuelven la duda puedo votarlo en esta sesión....hacia dónde van a ir los recursos, para pagar luz, agua, arriendo, pago de honorarios, etc.

El señor Presidente del Concejo, nuestra Asesor Jurídico, que está presente como Secretario Municipal (s), va a entregar la información para poder resolver parte de las consultas.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, primero señalar que el convenio por parte de la C.A.J. estaba retrasado, como es de conocimiento sobre todo del Concejal Raúl Henríquez, este convenio generalmente llega el primer trimestre de cada año.

La situación post terremoto ocasionó de que la Corporación de Asistencia Judicial que funcionaba en Pleiteado, en el edificio que fue objeto de demolición total, ellos se trasladaron a la ciudad de Temuco, mientras la Administración Municipal conseguía un inmueble para que ellos pudieran seguir funcionando.

Las opciones que la Municipalidad le aportaba a la Corporación, no satisfacían sus requerimientos, dado que hay cinco postulantes para esta Comuna, un Abogado de Familia y un Jefe de Corporación que actualmente es la señora Maira Carrera. Bueno, pasaron los meses, en el mes de mayo se le informó formalmente a la Corporación de Asistencia Judicial, que habíamos agotado las ofertas que teníamos de inmuebles, para que ellos pudieran funcionar y por esta situación les entregamos a ellos la posibilidad de que ellos buscaran un inmueble, donde ellos encontraran de que tenían la posibilidad de funcionar. En el mes de septiembre nos informaron de que habían encontrado un inmueble, que al parecer está ubicado en Lord Cochranne con Coñoepan, pero les voy a confirmar de todas maneras el domicilio; es una casa de dos pisos, en muy buenas condiciones y que ellos señalaron formalmente que era lo que ellos necesitaban. Se hicieron las conversaciones, la propietaria es la señora Albertina Flores, la señora tenía la disposición de entregar la casa en arriendo a la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto mensual de M\$420, le solicitamos la documentación para acreditar el dominio de la propiedad y todo eso; además, encontramos de que la casa tenía una prohibición del Banco, tuvo que ella solicitar algunos documentos que autorizara la entrega en arriendo del inmueble, lo que se concretó recién el día viernes de la semana pasada, fecha en que la Corporación de Asistencia Judicial hace llegar al Municipio el Convenio 2011 para el funcionamiento de la Corporación en la Comuna de Padre Las Casas. El millón seiscientos y tantos mil pesos, dice relación con gastos de funcionamiento de la Corporación, en relación con la secretaria que trabaja media jornada en la Corporación de Asistencia Judicial y de gastos de oficina, materiales de oficina.

La Corporación hizo una solicitud forma también la semana pasada, solicitando que estos gastos, este monto de aumentara, lo cual está siendo evaluado por parte de la Municipalidad. Pero en definitiva, eso es lo que les puedo informar en relación con el convenio Corporación de Asistencia Judicial. Sin perjuicio de lo que he dicho, no hay apuro en aprobar el Convenio, si gustan los antecedentes se los podemos hacer llegar en comisión.

Lo último, señalarles que el día 25, es decir mañana, la casa va a ser entregada a la Administración y puesta a disposición de la Corporación de Asistencia Judicial, y ellos se han comprometido estar en funcionamiento el primer día hábil de noviembre, gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias, bueno, se responde parte de las inquietudes, que vamos a saber dónde va a estar la Corporación y que obviamente va a estar aquí en la Comuna de Padre Las Casas, pero quedaría pendiente el otro requerimiento solicitado; por lo tanto se somete a votación si con los antecedentes se puede votar en este acto o pasa a comisión.

Votan por votar en este momento la Modificación Presupuestaria, los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y Sr. Jaime Catriel.

Votan por pasar la Modificación Presupuestaria a comisión, los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, hay un empate técnico, ¿alguna otra consulta que se pueda resolver?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entendiendo que la Administración ya tiene arrendado un inmueble para ser destinado al uso y bajo el convenio que existe con la Corporación, entendiendo la argumentación de la Secretario Municipal (s), respecto del destino de los recursos que van a hacer eminentemente para el pago de medio jornada de una administrativa y el resto para, da la impresión, materiales de oficina, entonces yo no sé qué más podríamos ver en comisión, si los recursos son M\$1.653, entonces por lo tanto llamaría a los demás Concejales, a objeto de poder, pese a que es materia nueva, poder votarlo en esta sesión y no retrasar el trabajo que puedan estar llevando las causas, las distintas causas de la Corporación de nuestros vecinos; entonces en mérito de que nuestros vecinos se vean beneficiados bajo este convenio y puedan hacer un seguimiento, hago un llamado para que podamos votarlo en esta sesión favorablemente.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal por su intervención, pero en el mismo sentido aclarar de que estaría pendiente la información, respecto a las prestaciones entregadas por el asesoramiento jurídico durante el transcurso del año 2010 y obviamente lo que ha corrido de este año, que aparentemente no ha sido en cuanto a cantidad muy alta. En ese sentido, si existiera un compromiso de la Administración de entregarnos un informe, respecto a esa inquietud, de cómo ha funcionado esta entidad, lo que ha sido el año 2010 y lo que ha sido el inicio del año 2011, estaría dispuesto a aprobarlo en este acto, pero entiendo que no están todos los antecedentes.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en el mismo sentido y entiendo que la Corporación efectivamente va a funcionar en la Comuna, a partir de noviembre, también Presidente estaría de acuerdo en votarlo en esta sesión, con el compromiso de la Administración, de entregar un informe respecto de lo que es la evaluación del Convenio, conozco la Corporación, como Abogado tuvimos que hacer la práctica en la Corporación, pero también me consta que el seguimiento de las causas, muchas veces no es el que corresponde y en vez de prestar un buen servicio para los vecinos, nos encontramos después con una serie de inconvenientes que me parece que ahí, a lo mejor la Administración tiene mucho que decir, del momento que entrega los recursos para que pueda funcionar, entonces Presidente, lo reitero como Punto Vario, pero si el compromiso existe de entregar el informe, estoy de acuerdo en poder votarlo en esta sesión.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera dejar claro Presidente, de que la disposición a pesar de ser materia nueva, votarlo a favor, porque estamos claros de que es un requerimiento de los vecinos de la Comuna y no es la intención con citar a comisión y poder estudiar con mayor requerimiento un tema, retrasar; hago mención a esto, porque de acuerdo a lo que nos informa la Asesor Jurídico, en mayo se le solicitó formalmente a la misma Corporación que buscara, pasaron cinco meses y bueno, me alegro que ahora en noviembre se vaya a concretar la atención jurídica a través de la Corporación a los vecinos de Padre Las Casas, en el inmueble que nos acaban de mencionar, Cochranne esquina encontrada con Coñoepean. Bueno, la disposición es votarlo a favor, si quisiera solicitar información respecto a lo mencionado ya por los colegas Concejales, cómo ha funcionado, qué es lo que estaría pendiente, qué situaciones, porque muchas veces uno acude a terreno y se manifiesta por parte de los vecinos que hay tardanza, que no ha habido atención, entonces no podemos menos que dejarlo manifestado acá en el Concejo.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto, en vista de todos los antecedentes, que aportan que bastaría un informe respecto a la evaluación del Convenio y obviamente cómo ha sido el seguimiento de las causas que se llevan en curso, se vuelve someter a votación pasar esta modificación votarla en este acto...por unanimidad se somete a votación entonces, con informe tanto de la evaluación del convenio, como del seguimiento de las causas del año 2010 y lo que ha sido del año 2011.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.

#### **Presupuesto Municipal**

##### **Programa “Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas”**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita la presente reasignación presupuestaria al Programa “Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas” del Área de Gestión 04 Programas Sociales, destinada a dar continuidad hasta el mes de Diciembre, a contrato de profesor de Educación Física, que en calidad de Monitor está a cargo de la planificación, elaboración de planes de trabajo y entrenamiento de los jóvenes incorporados al Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 480.-</u>
	Sub Total:	M\$ 480.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 480.-</u>
	Sub Total:	M\$ 480.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente tener mayores antecedentes, respecto a que si existe una línea distinta al convenio existente con CONACE.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, este programa es complementario a CONACE o SENDA que se llama ahora, es más que nada el tema del Fútbol - Calle señor Concejal, el que estamos trabajando con los jóvenes, incluso se quiere incorporar a un grupo de niñas del sector de Villa El bosque.

El señor Presidente del Concejo, resuelta la consulta del señor Concejal. Estos recursos son para darle continuidad al profesional a cargo hasta diciembre del presente año.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-

#### **Presupuesto Municipal**

##### **Programa "Calificación Tratamiento de Asistencia Social y Otros"**

De acuerdo a lo informado por la Unida Ejecutora de la iniciativa contenida en el Área de Gestión 04 Programas Sociales «Cahficación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros», dado el avance presupuestario a la fecha y la permanente demanda de la población por ayudas sociales, se precisa suplementar el citado Programa en M\$1 1.250. Los recursos serán destinados a dar continuidad a contrato a dos profesionales Asistente Social, que realizan atención y evaluación de casos sociales que el Programa comprende, por los meses de Noviembre y Diciembre del presente año; y a la adquisición de insumos básicos que serán mantenidos en stock en la Bodega Municipal.

El financiamiento de este requerimiento, será provisto con redistribución de saldos disponibles en Cuentas Presupuestarias de los Programas Sociales que se señalan.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

##### Asignación Presupuestaria:

Programa Adulto Mayor

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$	900.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$	2.-
22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$	13.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	520.-
22 07	Publicidad y Difusión	M\$	500.-
22 08	Servicios Generales	M\$	<u>3.650.-</u>
	Sub Total:	M\$	5.585.-

## Programa Jardines Infantiles Comunitarios Rurales

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$	633.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$	75.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	<u>385.-</u>
	Sub Total:	M\$	1.093.-

## Programa Previene 2011 - Juntos por una Comuna sin Drogas

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$	<u>290.-</u>
	Sub Total:	M\$	290.-

## Programa Apoyo a la Discapacidad

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$	<u>500.-</u>
	Sub Total:	M\$	500.-

## Programa Especialidades Médicas para Usuarios de APS de la Comuna de Padre Las Casas

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$	<u>1.400.-</u>
	Sub Total:	M\$	1.400.-

## Programa Asesoramiento Organizacional año 2011

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$	27.-
22 07	Publicidad y Difusión	M\$	465.-
22 08	Servicios Generales	M\$	<u>250.-</u>
	Sub Total:	M\$	742.-

## Programa Apoyo a la Gestión de la Red de Protección Social - Unidad de Subsidios

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$	940.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	<u>700.-</u>
	Sub Total:	M\$	1.640.-

## Programa Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$ 1.250.-
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>M\$ 10.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 11.250.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Consultas señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me parece que en realidad y en eso estoy de acuerdo, en que si son recursos para asistencia social, por lo menos este Concejal está de acuerdo, entendemos que es necesario para poder ayudar a las familias de la Comuna, tener recursos disponible en esta partida presupuestaria, lo que sí no estoy de acuerdo Presidente de dónde vienen los recursos, me parece que disminuir el Programa de Adulto Mayor, en cualquiera de sus partes, cuando ha sido preocupación de todos los Concejales y en particular de éste, el inyectar recursos de este programa, no me parece lo más conveniente, independientemente de la ejecución, estamos en octubre, me parece que todavía restan meses del año 2011 que puedan destinarse recursos, pero en particular si esto viene de una disminución de partida del Programa Adulto Mayor, este Concejal no está de acuerdo en esa modificación Presidente, me parece que este Municipio ya ha dado muestras en diferentes modificaciones presupuestarias, cuenta con recursos suficientes, disponibles, ya sea por mayores ingresos, para poder destinar esos ingresos a suplir esa deficiencia en el Programa de Tratamiento de Asistencia Social y Otros, me parece que es una necesidad urgente, importante, pero de dónde provienen los recursos por lo menos este Concejal no está de acuerdo Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, voy a solicitar en los Puntos Varios la información, respecto a la demanda existente en ayuda social que está planteada en este momento para requerir aprobación del Concejo, de M\$10.000, eso va a ser lo primero que voy a reiterar en Puntos Varios. Si es para ayuda social, por supuesto que estoy disponible como para votarlo favorablemente, pero efectivamente de las partidas que se disminuyen recursos, la verdad es que quisiera mayor información.

Recuerdo que el año pasado, para hacer un poquito de historia, en el presupuesto municipal anterior, trabajamos en comisión y fuimos bastante enfáticos los Concejales, Presidente usted estuvo presente, la mayoría de los Concejales acá también, enfáticos respecto a aumentar presupuesto a los Adultos Mayores y se aumentó en M\$5.000 recuerdo, entonces que ahora se nos solicite disminuir en M\$5.500, a lo menos un poquito más de información antes de votar, Director Secpla, Director Administración.

También cuando se solicita disminuir en M\$500 el Programa de Apoyo a la Discapacidad, estuve reunido con un grupo de discapacitados de la Comuna recientemente y ellos adolecen siempre de recursos, incluso hablaban de

realizar las actividades de fin de año, que siempre sale del bolsillo de ellos y restar M\$500 que pudieran servir para por lo menos que tengan un momento de recreación, la verdad es que también tengo bastantes dudas, así que Presidente, la verdad quisiera solicitar que este tema se vote para pasarlo a Comisión.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, es muy similar los argumentos que tengo, como para poder sustentar mi voto de aprobación a comisión, a objeto de que recién acabamos de modificar un presupuesto por M\$480 para contratar un Profesor de Educación Física, para la prevención selectiva, entonces estamos sacando del Programa Juntos por una Comuna sin Drogas, M\$290, puede tener su explicación por supuesto, la puedo entender, pero como no tenemos mayor información con respecto a lo que sustenta la distribución interna, no estaría en condiciones de poder votarla en este momento. Me llama la atención el gasto excesivo de la disminución de la Cuenta que Disminuye del Programa del Adulto Mayor, coincido con lo que dice la Concejala, en materia que hay Adultos Mayores que no tienen los recursos para poder hacer sus actividades, sin embargo hay plata en la cuenta....pero tiene su explicación, a lo mejor podemos disiparla para no entrar en un diálogo en el Concejo, podríamos verlo, pero estoy muy de acuerdo, yo creo que es materia sí de los M\$10.000 para Asistencia Social a Personas Naturales, esta Comuna que ha sido altamente golpeada por cesantía, recién tenemos vecinos que necesitan de la ayuda social, en materia tanto económica directa para comprar medicamentos o también alimentos.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, antes de dar la palabra a los señores Directores, la inquietud igual la comparto, en el sentido de que se ve la necesidad obviamente de potenciar en cuanto a recursos todo lo que es el programa de asistencia social, pero indudablemente los programas de los cuales se pretende sacar los recursos, a lo menos me llama la atención de que debería revisarse, porque no creo que en ninguno de esos programas sobren los recursos y aún faltando dos meses y medio de ejecución, no veo inconveniente en que pudieran también dichos programas optimizar el gasto y obviamente hacerlo en beneficio de las personas respectivas, porque ya se han mencionado varios ejemplos, pero yo creo que de todas las propuestas que se mencionaron, en todas me cuesta pensar, a pesar de que lo que se está disminuyendo es principalmente recursos en general de alimentos y vestuario, cuesta pensar que esos recursos dentro de los mismos programas, no se puedan redestinar para otras acciones en beneficio de las mismas personas, que al fin y al cabo de una u otra forma, directa o indirectamente, van a obtener un beneficio social.

El señor Cristian Brown, Secpla, claramente señor Presidente podría haberse buscado otra alternativa, pero se quiso ir a estos programas porque estos son saldos que si no se ocupan de aquí a fin de año, van a quedar como Saldo Final de Caja y lo que se quiere evitar es eso, básicamente tomar estos saldo existentes y distribuirlos nuevamente en la ayudas sociales, que la cuenta a estas alturas del año empieza a tener disminuciones importantes por todo lo que ha sido el año, entonces la mayor modificación que se genera acá, por M\$3.650, en el Programa del Adulto Mayor, tiene que ver

básicamente con el arriendo que tenía contemplado el servicio de movilización y transporte de los adultos; arriendo que durante este año fue cambiado por la compra del bus. Recordar que el Alcalde presentó una modificación al Concejo para adquirir un bus por cerca de M\$50.000 y ese es un bus que ha estado funcionando permanentemente desde hace algunos meses, ya dos, tres meses prácticamente que el bus está con salida permanente los fines de semana y durante la semana a las Termas, eso también significó ahorros considerables en subvenciones municipales y en este mismo programa, que una de las partidas que se está disminuyendo es eso, no tiene mayor sentido generar una obligación contra esta cuenta, porque no se va a requerir de aquí a fin de año, en reemplazo de eso existe un transporte que ofrece también las mismas condiciones de seguridad, comodidad a los Adultos Mayores de la Comuna, así que solamente eso Presidente. Si es la voluntad de pasarlo a comisión o retirarlo, nosotros estamos sujetos también a esa opción.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, buenos días, para clarificar las dudas, entiendo la preocupación, que no se vea afectado con respecto a los recursos que estamos retirando, los programas que estamos trabajando. Primero señalar que los M\$900 que es para personas, son saldos que están quedando, está planificada las actividades hasta diciembre en el programa de Adulto Mayor.

Con respecto a vestuario, lo que corresponde a calefacción y para otros, son mínimos, son de M\$2 y M\$4. En relación a Servicios de Impresión, es insumos que no se va a ocupar, porque no está planificado hacer nuevas impresiones con respecto a actividades que están desarrollando los Adultos Mayores; y en lo que es Flete, Pasajes y Bodegajes, como bien decía el Director de Secpla, es plata que se tenía contemplado para traslados, en este caso no se va a utilizar porque se tiene el bus, en este caso también está planificado la salida de los Adultos Mayores con el bus.

Solamente señalar que esto se conversó con don Boris Anabalón, para que también estuviera como Unión Comunal de Adultos Mayores, en conocimiento para cualquier duda que tuvieran ellos, en el sentido que pudiera afectar a la comuna, con respecto de la atención en el Programa del Adulto Mayor.

En el caso de que pregunta don Alex Henríquez, en el Programa Prevención 2011 Juntos Sin Drogas, éste es otro programa complementario también al Previene, del cual se hizo la modificación, fue prevención selectiva, donde se traspasó de un ítem para otro, aquí está sobrando esta plata en este programa, por eso se está sacando.

En el caso de Apoyo a la Discapacidad, también hay una planificación con los recursos, sobra un saldo de M\$500, lo que nosotros estamos apoyando ahora con esto es las ayudas técnicas, mucha gente viene a solicitar apoyo también con respecto a algunos insumos y ayudas también a la Municipalidad, al Depto. Social; esta ayuda también va en beneficio para las personas de discapacidad y Adultos Mayores que lo requieren también en la Comuna, es por eso que se pide esta modificación, eso es lo que quiero clarificar a ustedes, que no se está afectando los programas y se está mejorando la atención social con respecto a la calificación y tratamiento del programa, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director, bueno, con las presentaciones que nos acaban de hacer, queda claro de que el programa en cuanto a lo proyectado está acorde y acotado respecto al gasto, de alguna u otra forma se han ingresado recursos o se han disminuido los gastos, como es el caso del vehículo para traslado de los Adultos Mayores, pero en lo personal no veo por qué los mismos programa son pueden reutilizar los recursos, porque entiendo que los recursos que les demos, aunque fuera el doble de lo que les damos, siempre van a ser insuficientes, entonces si queremos aportar recursos para un programa social, que va obviamente en beneficio de los vecinos, por qué tenemos que sacarlo de otros santo, o sea, en lo personal no estoy de acuerdo con esta modificación y voy a someterlo a votación para pasarlo a comisión, porque está sumamente válido respecto del gasto que hay que hacer en el Servicio Social, pero no estoy de acuerdo con la forma de cómo se está financiando, por poner un ejemplo: Gastos Especialidades Médicas, a lo mejor si nos proyectamos de aquí a fin de año, el Dr. o los Doctores o los Dentistas, quien esté haciendo la especialidad médica, no van a alcanzar a cubrir el ritmo que van, pero dupliquemos el ritmo y gastamos los recursos que nos está sobrando para que esos recursos no se pierdan en ese ítem, porque siempre en cualquier ítem, al azar, el Programa Previene o Programa de Discapacidad siempre los recursos son pocos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente coincido con usted, porque tendríamos que ver por ejemplo la ejecución presupuestaria a la fecha, con obligaciones establecidas al Presupuesto Municipal, por ejemplo cerca de M\$200.000 que generalmente destinamos a la....(cambio de cassette).... noviembre, es cuando los funcionarios llegan a correr por gastarse la plata que no se ejecutaron dentro del primer semestre, que suele pasar los años anteriores, no sé este año porque no ha sucedido todavía, pero a lo menos podríamos verlo en comisión y ahí podríamos tener la ejecución presupuestaria con la obligación imputada a las cuentas de contabilidad y ver cuánto es lo que se le asignó inicialmente, en cantidad de millones y cuánto es la ejecución presupuestaria a la fecha y si es que está sobrando por no ejecución presupuestaria, saquemos los recursos de ahí, cosa que no le va afectar tanto a otros programas que son altamente sensibles para la ciudadanía, en este caso para nuestros vecinos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido y solamente con el ánimo de colaborar en esto, pienso que uno cuando hace las intervenciones lo hace pensando en mejorar la gestión, quiero que se interprete bien esto; he señalado que en realidad si son recursos que vienen del Programa Adulto Mayor, independientemente de las razones que se puedan explicar respecto de la ejecución, no estoy de acuerdo, entonces propongo que a lo mejor se pueda estudiar nuevamente esta modificación por la Administración, para que se pueda evaluar, presentar una nueva propuesta, pero me parece que independientemente que pase a comisión, por lo menos en el caso mío, independientemente de las razones que me puedan dar de ejecución presupuestaria, no estoy de acuerdo en destinar recursos de este programa en particular; y con lo otro que ha señalado también usted Presidente a esta modificación.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo comentar que me merece bastante inquietud el sacar recursos del Programa del Adulto Mayor y aduciendo que es porque se compró, se habilitó la compra del bus, sobran estos recursos y la verdad es que sería un poco cauto, porque faltan todavía dos meses, en este tiempo los Adultos Mayores es cuando más quieren utilizar transporte para realizar algunos paseos recreativos. Recordar también que en la práctica no se ha dado que el bus sea exclusivo para los Adultos Mayores, sino que también hay otras organizaciones, que válidamente por supuesto, están solicitando el recurso; por consiguiente, sería cauta porque puede que falte efectivamente para apoyar a los Adultos Mayores, en vista de la gran demanda que ha tenido el bus, así que la verdad es que de todas maneras sostengo la posición que pase a comisión, para mayor información y análisis.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos que hoy día nos acompañan en la sala, señor Presidente una de las preocupaciones, bueno, los M\$10.000 van destinados para ayuda social, que es sumamente importante para nuestra Comuna, y como aquí se ha planteado está la duda de dónde se están sacando los recursos, pero a la vez también me preocupa...no sé, ver la posibilidad si esto se va a pasar a comisión, ver de qué forma podemos citar a una reunión extraordinaria para aprobar estos recursos.....

Siendo las 11:16 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

El concejal Sr. Jaime Catriel, .....porque la próxima reunión ordinaria es el 07 de noviembre y viendo la necesidad de que nuestros vecinos necesitan algún tipo de ayuda social, a lo mejor en medicamentos, ver de qué forma solucionamos este tema puntual que va en directo beneficio de nuestros vecinos.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal por su aporte, bueno, nos informa nuestro Administrador Municipal que se va a retirar de Tabla esta propuesta de Modificación Presupuestaria y a la vez se pide el

compromiso de los Concejales, para participar de una Sesión Extraordinaria a la brevedad, porque estos recursos para dar continuidad y complementar todo lo que significa el programa de asistencia social, debe obtener los recursos que necesita, se agradece todas las intervenciones, la Administración va a presentar otra propuesta de financiamiento y obviamente existe el compromiso de los Concejales para concurrir en una fecha anterior a la del próximo Concejo Ordinario, a fin de darle cumplimiento a esta necesidad prioritaria, muchas gracias; por lo tanto se retira de Tabla.

**Minuta Rectificatoria, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal.**

Antecedente:

Con fecha 13 de Octubre 2011, se presenta al Concejo Municipal, Minuta cuya copia se adjunta, que suplementa las Cuentas 22.01 "Alimentos y Bebidas", y 22.08 "Servicios Generales"; cuyo mayor gasto se propone financiar con mayores ingresos percibidos durante el presente año.

Dada la naturaleza de uno de los gastos a realizar en la actividad "Día del Funcionario Municipal", la imputación de la Cuenta 22.08 Servicios Generales, debe ser rectificada de la siguiente forma:

**Donde Dice:**

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 01 - 03	Alimentos y Bebidas	M\$ 2.500.-
22 08 - 03	Servicios Generales	<u>M\$ 500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

**Debe Decir:**

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 01 - 03	Alimentos y Bebidas	M\$ 2.500.-
22 09 - 03	Arriendos	<u>M\$ 500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

Solicitud:

En atención a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la rectificación a la minuta presentada el 13.10.11, que modifica el Presupuesto Municipal año 2011.

El señor Cristian Brown, Secpla, es una situación que surgió durante el transcurso de la semana pasada y se determinó que por esta vía, por la cuenta de arriendos, tendría que imputarse el gasto que corresponde al arriendo del salón y de todas las instalaciones en donde se va a desarrollar la actividad y no por la cuenta de Servicios Generales que es más genérico.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Cristian, ¿alguna duda señores Concejales?.....no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria N°51, de fecha 13 de octubre de 2011, **Donde Dice:** Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; **Debe Decir:** Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria N°51, de fecha 13 de octubre de 2011, **Donde Dice:** Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; **Debe Decir:** Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

Siendo las 10:20 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

## **Presupuesto Municipal**

### **Estudio "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas"**

El proyecto "Parque Recreacional las Rocas, Padre Las Casas", es una iniciativa de desarrollo abordada por profesionales de la SECPLA. Se espera, que ésta se constituya un hito en el sector urbano de la Comuna, representando la cultura, emprendimiento y desarrollo de la población local. Con un diseño que recupera la ribera del río Cautín, emplaza tres grandes áreas: Área Recreacional, Deportiva y Turística; Área Gastronómica y un Área blanda y de estacionamientos, unidas por áreas de circulación en el borde ribereño, permitiendo de esta forma, acercar la ciudadanía al río, y crear una identidad de imagen con este límite natural.

Previo al diseño del proyecto, se precisa una evaluación del terreno, el cual comprende un levantamiento topográfico en una superficie aproximada de 23 ha. y un estudio preliminar de mecánica de suelos; cuyos costos, realizadas las cotizaciones pertinentes, alcanzan a M\$ 7.000, gasto que corresponde al Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad. Los recursos

necesarios provienen de mayores ingresos percibidos por concepto de Compensación de Predios Exentos, durante el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0160	"Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas"	02	M\$ 7.000.
Cuenta de Ingresos que Aumenta:			
05 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 7.000.-</u>
Sub Total:			M\$ 7.000.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
31.02.002 - 02	Consultorías		<u>M\$ 7.000.-</u>
Sub Total:			M\$ 7.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, en esta modificación señor Presidente, señores Concejales, hemos querido traer una presentación para aclarar algunos aspectos, que dice relación también con una Modificación Presupuestaria que en el Concejo anterior se retiró, que tiene que ir de la mano una cosa con otra, entonces la imagen objetivo es lo que se quiere presentar ahora, para que no existan dudas, es muy escaso el tiempo de ustedes para tratar estos temas en comisión, por lo tanto quisimos sintetizar lo máximo posible esta modificación y poder aclarar los antecedentes ahora.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias señor Director, bueno es una necesidad par darle identidad a nuestra Comuna y en cierta medida hacer un centro que pueda darle empuje a nuestra Comuna, respecto a todo lo que es hoy en día, es esta necesidad. Si bien los recursos son importantes, lo que se pretende es implementar en relación al Tercer Puente una zona que va a ser finalmente destinado a un centro múltiple, tanto recreacional como deportivo y entiendo de comercio, donde se le va a dar énfasis y potencialidad al turismo de la Comuna. En ese sentido hay una presentación, entonces los invito a ver la presentación que nos va a hacer Joselyn, que es nuestra Arquitecto para posteriormente hacer todas las consultas respecto a este tema, a fin de poder resolverlo en este Concejo.

La señora Joselyn Vives, Profesional Secpla, expone presentación en power point respecto al proyecto Parque Recreacional Las Rocas, la cual se adjunta a la presente acta.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que me parece muy interesante y bienvenido

sea este proyecto para la Comuna, que efectivamente como señala la profesional, se arrastra desde hace varios años, es una necesidad sentido sobre todo de los vecinos, que partieron con la Comuna de Padre Las Casas incluso antes.

Quisiera hacer dos consultas, la primera se habla ahí y en su momento en este Concejo Municipal lo vimos, con bastante detenimiento cuando estamos la actualización del Plano Regulador, lo que tiene que ver con las eventuales expropiaciones, me imagino que el trabajo con los vecinos que se planteó en esa oportunidad, que quedó ahí pendiente y manifestado por los Concejales de la época, la preocupación que existiera un acercamiento con los vecinos para que pudiera ellos enfrentar de mejor manera, la expropiación que viene en función del Tercer Puente y que tiene que ver con la adquisición de sus títulos de dominio, quisiera saber si es que esto caminó, me imagino que ya todos los vecinos han tramitado este requerimiento, esa es la primera consulta.

La segunda consulta tiene que ver con la defensa fluvial del sector, yo no sé los proyectos complementarios que nos ha planteado, algo mostraron ahí, respecto a la ejecución del Tercer Puente, no sé si tiene ahí planteado algún trabajo en relación al enrocamiento y a la defensa fluvial del sector. En ese contexto, quiero también plantear un requerimiento de los vecinos del sector, pero de Nelson Salvador hacia el puente nuevo, si estamos hablando de que se va a trabajar ahí en torno a un levantamiento topográfico, un estudio de mecánica de suelo, fundamentalmente para este proyecto que tiene que ver con el Tercer Puente, pero también quisiera agregar la necesidad y la demanda manifestada por la Junta de Vecinos Los Ribereños, que lo han planteado en este Concejo, a través de varios Concejales, entiendo que se lo han planteado en terreno al Alcalde y el Alcalde se comprometió que va a haber ahí un proyecto, que va a suplir la necesidad de terminar adecuadamente la ribera desde Nelson Salvador hacia el Puente Nuevo, que no estaría incorporado aquí y tiene que ver básicamente la preocupación de los vecinos, en relación a un tema sanitario, ahí se produce estancamiento de aguas, porque efectivamente la ribera no está enrocada adecuadamente como es el frente y además se produce ahí basurales espontáneos, que en definitiva significan contaminación. Entonces, quisiera respuesta a estas dos consultas, lo que tiene que ver con la preocupación de los vecinos, título de dominio; y segundo, si estamos planteando un estudio topográfico y mecánico de suelo de esa área, obedeciendo a un planteamiento de proyecto Tercer Puente, recordemos también los requerimientos que existen desde la calle que se plantea como límite hacia el Puente Nuevo, de parte de la Junta de Vecinos Los Ribereños, que tiene que ver con la defensa fluvial.

El señor Cristian Brown, Secpla, primero atender la consulta en relación a las expropiaciones, aclarar que este proyecto no pretende expropiar nada, al contrario se genera una propuesta de adquisición de algunos terrenos, para darle relevancia al ingreso del proyecto, en ningún caso someterlo a la Ley de Expropiaciones.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director hablo del Tercer Puente, disculpe que lo interrumpa.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, lo que sí probablemente y a eso me quiero referir, es del Tercer Puente, en este minuto es por todos conocidos ya y por los medios de comunicación se transmitió, el inicio de los trabajos de diseño del Tercer Puente. Ese es un proyecto que lo está gatillando y supervisando técnicamente el Ministerio de Vivienda y en él hay bastante especulación en torno a cuál va a ser la cabida que va a tener en el borde de Padre Las Casas, la ubicación del Puente, nosotros consideramos a priori alrededor de dos hectáreas de reserva para poder recibir el puente, porque en este proyecto obviamente tenemos que compatibilizar lo que va a ser el desarrollo de Las Rocas con la llegada de Tercer Puente, no sabemos exactamente hoy día dónde ni de qué forma, si va a ser en altura, resolver este nudo vía, porque parte del diseño que está encargándose en este minuto por parte del MINVU, es precisamente eso, es determinar qué diseño de puente, dónde va a estar físicamente la fundación en Padre Las Casas y cómo se va a resolver también la llegada del Puente, con toda la trama de interconexión vial que tiene la Comuna, que es estratégica, porque de ahí deriva Ramberga, Villa Alegre, Truf Truf, está la línea del tren, no es menor la complejidad que tiene resolver ese tema; por lo tanto, en esta instancia no nos corresponde, no tenemos tampoco la facultad, sí la vamos a tener en la mesa técnica, donde se va a invitar a la comunidad, se va a invitar al Municipio a opinar, pero en cuanto a ingeniería en este minuto no nos podemos pronunciar en relación a dónde van a estar las expropiaciones, porque eso tiene que ver con el diseño que primero se elija, la empresa que tiene que presentar las propuestas, las alternativas al MINVU y ahí obviamente nosotros también vamos a concurrir con nuestras consultas, también cautelando el interés de los vecinos y municipal, porque ahí tenemos áreas verdes, hay bienes nacionales de uso público, hay calles, pasajes, etc., eso es básicamente, queremos hacer y compatibilizar este nuevo Puente, con este desarrollo que estamos viendo actualmente por Ramberga, ya estamos viendo que se está construyendo una avenida que va a recoger el flujo que va a tener este Puente, que tiene varias pistas, son cuatro pistas las que va a tener, de una ancho de 25 29 metros de ancho básicamente, entonces ahí tiene que resolverse mediante este diseño que está contratado toda la interconexión y claramente nosotros queremos compatibilizar el desarrollo de borde, en este minuto existe un enrocado que se construyó con recursos M.O.P., hay diseño de enrocado, de las mismas características entre puente y puente, y hay tramos que todavía no está concluidos por parte del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas. Los estudios y los diseños de esas soluciones de bordes están hechas, pero no van en el diseño de costanera ni mucho menos, básicamente el diseño que aplica hoy día el M.O.P., es un diseño de optimización económica de los recursos y la optimización en este minuto es un enrocado. Recordemos que el M.O.P., no hace, salvo situaciones muy particulares, hacen carreteras, avenidas, no hacen costaneras como deberían ser, entonces la solución alternativa que nosotros vemos al enrocado, que podría unir entre puente y puente Padre Las Casas, es levantar una pasarela peatonal por sobre el enrocado, con un ancho suficiente para que circulen por ahí peatones, no vehículos, ni tracción animal, pero sí peatones, bicicletas, patines, etc.

Es un área que se desarrolla justo en el borde del río, ese borde también hay tuición de parte de los Municipios, los Municipios tienen derechos también y obligaciones que cumplir en torno al desarrollo del borde, por lo tanto lo que se quiere hacer aquí no es retirar el enrocado, sino que aprender a vivir con el enrocado y encontrar este proyecto con el río, y la forma que creemos más conveniente para generar ese encuentro, es colocando una pasarela de borde que permita tener miradores, para contemplar las nuevas obras del Tercer Puente, la Isla Cautín. Va a haber también una lógica ahí, con el desarrollo que actualmente tiene la Comuna de Temuco, Temuco también está diseñando lo que van a hacer por el lado del frente, entonces nosotros también vamos a tener que ir diseñando en paralelo con ellos.

En relación al tema del Pasaje Nelson Salvador, claramente un proyecto no puede generar o debe tender a minimizar las externalidades negativas, por lo tanto aquí tenemos la externalidad, de tener un recinto mejorado, porque actualmente no existe nada, el enrocado termina antes del Pasaje Nelson Salvados, y la idea es si vamos a proponer un proyecto de esta envergadura, también proponemos una solución a ese Pasaje, con toda la vialidad que significa la continuidad del Pasaje Nelson Salvador, cómo se conecta también con la Avenida Costanera, porque por ahí no se alcanza a ver...ahí lo está indicando Joselyn, ahí se desarrolla también por el Parque, la calle Avenida Costanera, que es también intercepta a Nelson Salvador en un punto cercano al río, entonces cualquier solución de ingeniería que proponemos nosotros ahora, va a tener que tener una solución ....(cambio lado cassette)..... completo, es solamente para topografiar toda el área, estamos queriendo topografiar más allá de lo que es solamente el borde, estamos considerando desde Villa Alegre, donde estaba el sector de la estación, hacia abajo, por Ramberga, hasta todo este tramo, todo este frente que tiene el Parque con el río, y es una extensión de 23 hectáreas de superficie.....

Siendo las 11:46 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Cristian Brown, Secpla, .....entonces esa es la idea señor Presidente, señores Concejales, de poder contar con estos recursos para poder tener las especialidades que son básicas que va a permitir a los arquitectos, ingenieros, avanzar en el diseño. Con posterioridad, obviamente vienen los procesos de participación ciudadana, con todas las organizaciones, pero quisimos traer esta presentación al Concejo, porque ésta es la primera imagen objetivo que se tiene de lo que podría ser un desarrollo de borde, esto es perfectible obviamente, va a depender mucho de lo que se pueda construir ahí, nosotros creemos que ese es el peor suelo que tiene la Comuna, el lecho de río, probablemente suelo tipo 4, donde el costo de poder fundar, los presupuestos se encarecen mucho cuando uno quiere ir a construir en un suelo tipo 4; por lo tanto, tenemos que ser bien cautos al minuto de proponer cualquier solución, las soluciones obviamente tienen que pasar por una evaluación técnica, para poder proyectar todas estas ideas, colocar polideportivos, piscinas, canchas de fútbol, etc., tenemos

que conocer el tipo de suelo que estamos pisando y por otro lado ver las alturas, la topografía que tiene el terreno, para ver de qué forma podemos ir jugando también con estos equipamientos, porque la idea no es destruir nada, sino que construir donde existe actualmente el Parque, es eso básicamente señor Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, dos precisiones para completar la información, gracias por la información Director; primero el Tercer Puente entonces no estaría presentado como paralelo al antiguo, porque eso fue lo último que se estudió cuando vimos el Plano Regulador, la actualización. En el Concejo Municipal se planteó que el Tercer Puente quedaría paralelo al que existe actualmente en el sector, el Puente Viejo ¿no es así?

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, el puente se mantiene en el trazado que fue presentado a los medios de comunicación y que fue informado también, el tema es que todavía no se ha definido el diseño de ese Puente y exactamente en el punto donde cae, lo que se sabe en este minuto es que va paralelo al Puente Viejo, al actual Puente que está en uso, pero no sabemos exactamente en el metro o en el lote de tanto, vecino X, no, eso todavía está en desarrollo y es parte de lo que tiene que resolver el Ministerio de Vivienda y hay un desarrollo de 15 meses, me recuerda nuestro Alcalde (s), que es el plazo que tiene la empresa que se estaría adjudicando estos diseños, por lo tanto, sería adelantarse un poquito, creo yo, a saber con certeza en este minuto dónde va a estar porque no sabemos eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, correcto, pero de todas maneras el Tercer Puente tiene que caer en la Comuna de Padre Las Casas, o sea, eso lo sabemos todos, entonces seguramente a más de algún vecino se va a afectar, entonces mi consulta, que la verdad es que siento que todavía no se me ha respondido, es sencillamente saber si con todos los vecinos del sector se ha trabajado el título de dominio.

Lo segundo, quiero quedar conforme con la consulta que le hago Director, usted dice entonces, de que la Administración no ve necesario trabajar levantamientos topográficos, estudio de mecánica de suelo, hasta solamente esa zona planteada a este Concejo, no ve necesario porque existiría entonces un contrato de enrocado, desde Nelson Salvador hacia la consulta que hice originalmente, hablemos de la Junta de Vecinos Los Ribereños.

El señor Cristian Brown, Secpla, no.

La concejala Sra. Ana María Soto, en eso quiero tener claridad.

El señor Cristian Brown, Secpla, en este minuto el M.O.P. tiene los diseños de todas las soluciones de borde que tiene el Río Cautín, por ambos lados, las soluciones que está proponiendo el Ministerio son enrocados básicamente, por un tema económico, entonces el enrocado que tiene el Parque Las Rocas....

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero saber si que está en estudio si quiera el atender la demanda del sector, que es regularizar el borde río, ya sea a través de un enrocado, eso es lo que estoy consultando.

El señor Cristian Brown, Secpla, por supuesto, era lo que se propuso señora Concejala, es independiente de lo que se vaya a hacer a futuro, porque este es un proyecto de corto y mediano plazo por así decirlo, mientras que los recursos que se requieren para poder enrocar todo el borde de la Comuna, son proyectos de mediano y largo plazo, son proyectos muy caros de poder ejecutar, entonces nosotros nos vamos a hacer cargo con este proyecto de resolver el tema del pasaje, porque tenemos que hacerlo, es nuestra obligación si queremos proponer un Parque con perfil deportivo, recreacional, tenemos que resolver el tema del pasaje de los accesos, son vías públicas, son calles de servicios, son áreas que son cedidas también para uso público, por lo tanto tenemos que resolver ese tramo, que en este minuto deben ser unos 20 ó 30 metros de distancia, los que no están enrocados y que están generando el problema a toda la gente que vive en el pasaje, eso está claro por nuestra parte y queremos con estos estudios también ir resolviendo el problema que ellos tienen.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero señalar que estoy plenamente de acuerdo con este importante proyecto para la Comuna, eso es lo primero, quiero ahí enfatizar y agradezco el trabajo realizado por los profesionales, por la Secpla respecto de este proyecto, pero también es bueno reconocer que aquí se está recogiendo una iniciativa que viene desde hace mucho tiempo, que viene también de un trabajo de la antigua administración, que también es bueno decirlo...las cosas buenas y las cosas malas.....me parece que ésta es una muy buena iniciativa, que en su momento partió en la antigua Administración y estoy plenamente de acuerdo en que el desarrollo de esta comuna pasa por mirar el río y no darle la espalda al río, y eso es algo que se viene enfatizando desde hace mucho tiempo y me alegro que hoy día nuevamente se retome este proyecto Presidente, están también los dirigentes aquí de distintas Juntas de Vecinos y señalar que con esto se hace comuna y se recoge una necesidad sentida. Presidente, solamente rescatar que me parece interesante que sea un proyecto integral, cuando digo integral, que conjugue el aspecto cultural, también el aspecto deportivo, está aquí la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, hay que darle participación también al deporte en este proyecto que así también está, económico, con un mercado para poder potenciar también a nuestros productores de la Comuna, me parece que son aspectos que tiene que incorporarse en este proyecto.

Solamente Presidente, hacerme cargo también de lo señalado por la Concejala, que he recibido también de parte de los Dirigentes, si pensamos en que este estudio es para poder conocer las potencialidades del terreno, para poder ver qué inversión se puede hacer, también solicito formalmente al Alcalde, considerar también una ampliación de este estudio, para los efectos de poder incorporar no solamente este sector, sino que el sector también colindante, el sector de Ribereños, el sector de la Población Bellavista, de la Población del Barrio Cautín, cosa que efectivamente tengamos y podamos detonar un desarrollo completo del borde río, a lo mejor por etapas, que me parece que es lógico también, pero si tenemos este estudio que es preliminar y estudio básico, me parece que es importante también poder considerar un estudio completo de todo el borde río, entre los dos Puentes: Puente Nuevo y Puente Viejo.

Presidente, solamente señalar eso, estoy plenamente de acuerdo con este estudio, me alegro nuevamente que se retome este proyecto, me alegro también de que las autoridades del Gobierno, encabezada por el Presidente Sebastián Piñera, aparezca el interés en financiar obras que son importantes para esta Comuna, me alegra que esta Comuna actualmente tenga una serie de recursos y una serie de proyectos que están en marcha, y eso se debe exclusivamente también a la voluntad política del actual Gobierno, de poder inyectar recursos a esta Comuna. Eso Presidente, solamente si me pueden contestar respecto del alcance de este estudio, para efectos de poder tener certeza para poder votar.

El señor Cristian Brown, Secpla, incluye Nelson Salvador la topografía, lo que excluye es toda el área entre Nelson Salvador y el Puente Nuevo por así decirlo, si pensamos en algo así señor Concejal, tendríamos que disponer de muchos recursos y lo que se propuso aquí también y que lo mencionó nuestra arquitecto, es recurrir a los Fondos del Plan de Regeneración Urbana, el PRU, que es una iniciativa que impulsa el Ministerio de Vivienda, mediante la cual se financia estudios, diseños de soluciones de borde, entonces lo que vamos a hacer es seguir en esa instancia, presentando esta iniciativa, pero este es un proyecto de más corto plazo, cualquier otra iniciativa que pretenda desarrollar todo el borde, significa más recursos en diseño, porque son soluciones particulares, desde Nelson Salvador hacia el nuevo Puente, nos encontramos con una serie de terrenos que son particulares, lo que queremos diseñar ahora, es lo que corresponde a propiedad municipal, entre cuenca y pasajes, pero sin dejar de lado claramente lo que recoge también nuestro instrumento regulador, que señala un desarrollo en ese borde, no podemos atenderlo ahora en esta modificación, con estos recursos, porque serían escasos los recursos para topografiar todas esas mecánicas de todo el borde, pero sí está contemplado un desarrollo paralelo y posterior financiamiento también de la solución completa del borde. Lo que nos ocupa y nos va a preocupar por ahora, va a ser la contratación de estos estudios, para optar al financiamiento posterior, ya sea PRU, SUBDERE u otra fuente de financiamiento.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente dejar constancia de la preocupación de este Concejal, respecto de lo que es el desarrollo planteado por el señor Director, me parece que es zona, especialmente en la Población

Bellavista, donde hay terrenos efectivamente de propiedad o bienes nacionales de uso público, que eventualmente puede pensarse también en un desarrollo para ese sector; coincido sí que hay sectores los cuales pertenecen a particulares, pero me parece que todo el borde río debe ser de preocupación y de competencia de la Municipalidad, dejo constancia de esa preocupación, lo he señalado en más de alguna vez en esta materia, pero anticipo mi voto favorable a este estudio.

El concejal Sr. Jaime Catriel, primero que todo, agradecer y felicitar a las personas que trabajaron en este, agradecer también la presentación de la Srta. Joselyn Vives, que hizo esta presentación; como bien se dijo, ésta es una idea que nació hace bastante tiempo, pero hoy día se va a concretizar con este estudio y espero que a un mediano plazo cambie la cara de Padre Las Casas en ese sector, ya está cambiando con lo que es Avenida Ramberga y con esto yo creo que vamos a cambiar la cara a nuestra Comuna, con todo lo que es el borde de río y tenemos que empezar por algo; estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria, la voy a apoyar hoy día en este Concejo, así que nuevamente felicitar y ojalá esto se concrete al mediano plazo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos y a todas, solamente señalar que por lo importante de este proyecto, le sugiero a la Administración que lo veamos como una primera parte, o sea, una vez que lo terminemos, volvamos a plantearnos una Fase II o una Fase III, dependiendo de las que sean, cosa que tengamos un levantamiento topográfico hasta el Puente Nuevo, yo creo que más se justifica la inversión que podamos tener en esta línea.

La concejala Sra. Ana María Soto, finalmente quisiera solicitar a la Administración acoger lo planteado, esto obedece nada más al requerimiento de los vecinos, ahí hay un problema sanitario importante, de lo que tiene que ver desde Nelson Salvador hasta el Puente Nuevo, que a futuro va a ser el segundo puente de la Comuna.....segundo, porque estoy hablando de Nelson Salvador hasta el Puente Nuevo actual, que va a quedar a futuro como el segundo Puente, y sí voy a votar a favor, a pesar de que es materia nueva, porque es relevante para la Comuna, es un avance, es un proyecto de envergadura, pero también quisiera que la Administración escuche a estos Concejales, la verdad es que agradezco también a los Concejales Raúl Henríquez y Sergio Sandoval, es sumarse a este tema, yo creo que es importante poder transmitir que ahí existe esa necesidad sanitaria que resolver de los vecinos, esto existe desde hace bastante tiempo, no es de ahora, no es que la Concejala recién lo traiga a colación estimado Administrador Municipal; por consiguiente, quisiera a futuro escuchar de la Administración, algún planteamiento concreto respecto al tratamiento del borde río del sector entre Nelson Salvador y el Puente Nuevo, estamos hablando de Villa Cautín, Bellavista, etc.

Recordar que este año ha habido ingresos a la Comuna, lo que ha sido muy favorable, por concepto de exención de predios, hay recursos ahí que pudieran solicitarse, y por qué planteo esto, les recuerdo que el Alcalde

en su momento solicitó apoyo a este Concejo Municipal para poder acelerar los procesos, respecto al cuarto Consultorio de la Comuna, él dijo: "...saquemos platas municipales para el diseño, de forma tal de que avancemos en ese proyecto...", con esa misma disposición que aprobé esos recursos para diseño y acelerar los procesos, en torno a la adjudicación de los recursos para el cuarto Consultorio para la Comuna, es que entonces manifiesto la disposición de votar favorablemente si el Alcalde trae una propuesta de recursos para realizar un estudio topográfico, mecánica de suelo, lo que estimen los profesionales, para poder incluir entonces el tratamiento de la Ribera, protección, enrocamiento, lo que signifique para atender a los vecinos del Sector Bellavista, muchas gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente, solamente se me quedaba un aspecto de este proyecto, solamente solicitar a la Administración que en este proyecto en particular, un proyecto importante para nuestra Comuna, en cada una de sus etapas, perfiles, estudio, diseño, tenga una participación la ciudadanía, lo pido expresamente y lo pido respecto de cada una de las áreas en las cuales se van a intervenir, los deportistas, la Asociación de Fútbol, en este caso deportistas en general, la Junta de Vecinos, la Unión Comunal, los Pequeños Agricultores, para que efectivamente sea un proyecto que sea integrativo y que sea validado por la ciudadanía, sin perjuicio de lo que nosotros podamos hablar aquí en el Concejo o los que sean Concejales en su momento, pero me parece que aquí la intervención de los vecinos y que no solamente es un tema de voluntad Presidente, es un tema legal, desde la dictación de la 20.500 como Ley, los vecinos tienen intervención en la gestión pública y en cada una de las etapas de financiamiento de obras públicas, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por todas las intervenciones, sin duda alguna el ánimo de todos es que este sueño se concretice a la brevedad y obviamente tomando en consideración todas las apreciaciones, principalmente reafirmando lo que finalmente dice don Raúl y la señora Ana María, de la participación de los vecinos en todas estas iniciativas significativas. Si bien es materia nueva, debido a todas las voluntades se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, se retiró una modificación que volvemos a ingresar, ya habiendo hecho la presentación del Proyecto Parque y la intención de poder optar a una de las fuentes de financiamiento y voy a pasar a explicar nuevamente la Modificación Presupuestaria.

## **Presupuesto Municipal**

### **Ítem Servicios Técnicos y Profesionales**

Mediante Circular N° 159 de fecha 19 de Agosto del presente año, la SUBDERE informa que la Ley de Presupuestos del Sector Público 2011, así como el proyecto de ley correspondiente al año 2012, establecen que el Ministerio de Hacienda podrá autorizar la contratación de aportes reembolsables por parte de las Municipalidades que puedan participar en el "Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades", indicando a su vez, que Padre Las Casas cumple con los requisitos para participar en dicho Programa.

Por su parte el Decreto N° 196 de fecha 24 de Marzo 2011, del Ministerio del Interior, establece que las municipalidades elegibles deben acreditar que cuentan con una calificación de riesgo financiero igual o superior a BBB (calidad crediticia buena y expectativa de riesgo baja) efectuada por alguna entidad competente.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario contratar el servicio de evaluación de riesgo financiero del Municipio, cuyo costo se estima alcanzará a M\$6.000. Los recursos necesarios provienen de mayores ingresos percibidos por concepto de Compensación de Predios Exentos, durante el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 6.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 6.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 6.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 6.000.-

El señor Presidente del Concejo, si bien esta modificación está en cierta medida entrelazada con la anterior, es la solicitud de financiamiento para hacer el estudio respectivo al riesgo financiero de nuestro Municipio, a fin de poder contar con todos los antecedentes para poder postular a un crédito de inversión, con la absorbencia que exigen todas la normativa legal vigente; por lo tanto, si bien este tema que se trató, creo que hay consultas al respecto, así que se da la palabra.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, es un tema que fue planteado en la reunión anterior, el Alcalde quedó en revisarlo y entregar mayores antecedentes para poder resolver esta materia, solamente hago presente respecto de esta modificación, y por lo menos respecto de este Concejal, lo planteado en el fondo en términos un poco más técnicos, pero llevándolos a términos más sencillos, efectivamente corresponde a la posibilidad de poder endeudarse por parte del Municipio, para buscar financiamientos a proyectos que sean importantes para la Comuna.

Una de las observaciones que se hacían en la reunión anterior era precisamente conocer cuáles eran los proyectos que se pretendían financiar con estas fuentes de financiamiento, eso por un lado, por lo menos no queda claro ese aspecto en particular, más aún cuando recién en la exposición planteada por la profesional se habla de que este proyecto Parque Las Rocas, eventualmente tiene otras fuentes de financiamiento, no sé si lo entendí mal o en esos términos se expresó.

La otra observación, por lo menos del punto de vista de procedimiento Presidente, era que precisamente ésta era una vía de financiamiento que se establecía para este año en la Ley de Presupuesto, del 2011, la 20.481, pero que aparece como una indicación al anteproyecto del Presupuesto 2012, anteproyecto de presupuesto que a la fecha no está aún aprobado ni sancionado, entonces por lo menos a mí, me resulta sentido conocer primero si esta indicación va a ser considerada en el Presupuesto del 2012, luego de la aprobación de la Ley, para los efectos de tener certeza también que estos recursos o este estudio, efectivamente va a servir para los fines que pretende el Alcalde, aquí son M\$6.000 que se dice vienen de mayores ingresos, resulta también sentido lo que hablábamos recién, a propósito del tema de la asistencia social, cuando hablábamos de que existen efectivamente mayores ingresos que se pueden destinar a esas labores.

En último término Presidente, una cuestión de fondo, me parece que el Gobierno y el Nivel Central han dado muestras que presentando proyectos a distintas fuentes de financiamiento tradicionales, distintas al F.N.D.R. u otras

vías, los recursos están disponibles para esta Comuna, existe la voluntad política de parte del Nivel Central de financiar proyectos para esta Comuna y así lo hemos visto todos, entonces me parece que pensar en endeudarse en este momento, a mí particularmente no me parece la mejor medida, porque compromete no solamente el presupuesto de este año, sino que eventualmente y por cierto presupuesto de futuros años y gestiones de las autoridades que vienen después de nosotros administrar esta Comuna. Con esas observaciones Presidente, ahora si hay mayores antecedentes que aportar, pero me parece que todavía están presentes, por lo menos para mí, las dudas que se plantearon en la reunión anterior.

El señor Cristian Brown, Secpla, recordar que de la Administración anterior, de la cual también fui parte como Administrador Municipal, en su oportunidad hubo un convenio que se firmo por la autoridad jurídica, por la Secpla, por la Administración y que pretendía también, previa participación ciudadana, con varias instancias de la Comuna, organizaciones activas, optar a un financiamiento cercano por los M\$12.000.000, esa era la cartera que se quería financiar con estos recursos. Hubo un cambio en el Gobierno y en la Administración Comunal, y fuimos derivando toda esta cartera a través del F.N.D.R., y es la principal fuente de financiamiento que tiene hoy día el Municipio y como resultado de buenas gestiones por parte de nuestro Alcalde, del apoyo de los Concejales y de diferentes personeros vinculados a la política, hemos también tenido éxito en lograr financiamiento a través del F.N.D.R., lo que no podemos desconocer es que el Municipio no puede optar todo a financiarlo a través del F.N.D.R., aparece una alternativa que es el PRU, que es un Programa Ministerial, Sectorial del Ministerio de Vivienda, que aparece como una de las alternativas a poder financiar diseños y posteriores desarrollos de proyectos, pero también aparece esta otra alternativa, que es la SUBDERE, que dada la complejidad y los requisitos que tiene el Sistema General de Inversiones y que no lo tiene esta fuente de financiamiento de la SUBDERE, no exige por ejemplo la obtención de un RS, de una recomendación favorable para construir una cancha de tenis, una multicancha o una piscina, por lo tanto los tiempos de desarrollo de diseño se acortan considerablemente si uno busca una fuente de financiamiento y en esta vía, con deuda a futuro, también conociendo la complejidad que significa el desarrollar tantas cosas en un solo lugar, pero son tantas cosas que poseen característica en común. Si nosotros quisiéramos ir al F.N.D.R. a financiar una cancha de fútbol sintética, un polideportivo, juego infantil, una cancha de tenis, una piscina preolímpica, etc. nos demoraríamos mucho tiempo y no existen metodologías que recojan un solo planteamiento, porque esto es más que el desarrollo deportivo - recreativo, tiene que desarrollarse también el área cultural, queremos darle una entidad al borde, etc., y no hay metodologías que sean más rápidas que el desarrollo con profesionales del Municipio, para poder optar a esta fuente de financiamiento, esa es una de las explicaciones, el factor tiempo, que ha estado postergado por años en la Comuna. Si bien es cierto, no nos ha ido mal en el tema del F.N.D.R. o de Fondos Ministeriales, también se abre la posibilidad a esta fuente de financiamiento, que el Municipio cuenta en este minuto con bastante buena gestión, los números nos indican y la SUBDERE nos ve bien, de hecho somos dentro de la Resolución estamos dentro de las 34 Comuna, incluida Vitacura, Las Condes, Coronel, Curicó, Osorno, Puerto Montt, o sea, estamos a la altura de las mejores comunas a nivel nacional en materias de administración de sus recursos; por lo tanto,

eso significa que si nosotros cumplimos con este requisito de calificar el riesgo, no significa que con la clasificación de riesgo vayamos inmediatamente a endeudarnos o a correr para tomar un crédito a cinco años, no se trata de eso, se trata en este minuto de contratar esta clasificación de riesgo, para cumplir uno de los requisitos que van a tener que cumplir cualquiera de estas 34 comunas que fueron seleccionadas y que quieran participar eventualmente en una deuda futura.

Lo que nosotros proponemos es un proyecto, una opción, una alternativa, el cumplir en este minuto con el requisito para poder entrar si es que tenemos los diseños de aquí al mes de abril al próximo año, es el requisito también para poder ingresar a esta fuente de financiamiento, es eso básicamente señor Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente dos consultas Presidente, me parece que vamos aclarando algunos temas, que me parecen....(cambio de cassette)....cuáles son las condiciones de ese endeudamiento, plazo, interés estimado; lo otro que es un tema no menor, cuáles son los proyectos a los cuales se van a destinar este financiamiento, me parece que ese es un tema importante, porque aquí no se trata de colocar una línea de crédito, como en un Banco, para poder inyectar a ese proyecto, me parece que nosotros tenemos la función y las facultades también, por mandato de los vecinos, de conocer también cuáles son los proyectos que se pretenden ejecutar, con cargo a este financiamiento.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, sumar adicional a lo que ha comentado nuestro Director de Secpla, que hace un par de minutos atrás aprobaron una Modificación Presupuestaria, que permite hacer un estudio de topografía mecánica de suelo y efectivamente hoy día no es posible determinar a exactitud el tema del financiamiento y cuánto van a costar las obras, hay un marco de financiamiento obviamente, pero hoy día el Municipio no lo tiene determinado porque obviamente los proyectos todavía no están hechos, los proyectos son los que ustedes acaban de ver.....esto es parte de la cartera de proyectos, una de las carteras de proyectos más relevantes que se está.....es que hoy día cualquier proyecto puede entrar a esta línea de financiamiento, o sea, si lo que hoy día se está presentando ante el Concejo, es un informe que necesita tener el Municipio en cuanto a su calidad crediticia, que tiene que cumplir con las BBB, eso le permite al Municipio solamente participar si es que él lo requiere de una futura línea de financiamiento, no lo obliga en ningún caso; ahora, eso es largamente explicado por nuestro Director de Secpla.

Adicional a esto, el Director también ha comentado que los municipios que están en la línea y que están aprobados por Hacienda y que han sido elegibles para que puedan querer postular a esta línea de financiamiento, coinciden además en muchos Municipios, con los Municipios que hoy día están en el Sistema de Acreditación de Servicios Municipales; por lo tanto, esta evaluación crediticia arroja un antecedente adicional al Municipio, en relación a la categoría de Municipios en Acreditación de Servicios Municipales, para ser sometido a evaluación, de partida les recuerdo que el Municipio

hoy día, pasado mañana, entregamos parte de los resultados de nuestra autoevaluación iniciales y este es un antecedente que ciertamente la SUBDERE colocará en el futuro, para futuras adjudicación de recursos.

Comentar que la SUBDERE dentro de las líneas que está manejando en el futuro, no en el inmediato plazo, pero sí en el futuro, estamos hablando del próximo año o del subsiguiente, es de asignar recursos directamente a los Municipios, para que destinen a otros proyectos, directamente dentro del Municipio, y va en relación directa a su acreditación y esta evaluación crediticia es parte de esa evaluación. Se necesita evidencia de que el Municipio al avanzar en sus sistemas de manejos financieros, tenga instrumentos de evaluación, nosotros ya tenemos una preevaluación el año pasado, cuando se postuló a los proyectos bicentenario, ya se hizo esta evaluación, ya hay un puntaje que el Municipio tuvo que le ha permitido al Municipio realizar varias gestiones en relación al Ministerio de Hacienda, hoy día esta evaluación se tiene que actualizar y probablemente en el futuro no sea solamente motivo de futuros proyectos o futuro interés por endeudarse, sino que el requerimiento por parte de Hacienda de tener una calificación; por lo tanto, incluso esto lo plantearía como una suerte de auditoria externa permanente que el Municipio va a requerir para evaluar la gestión de la Administración, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera sólo hacer un comentario respecto a los procedimientos, la verdad es que he escuchado atentamente el diálogo que se ha desarrollado acá y siento de que se ha producido un "deyaboo", porque de verdad este mismo diálogo lo tuvimos en la Sesión Ordinaria del lunes recién pasado, donde las consultas que se hicieron fueron exactamente las mismas, sumarme a ellas, nosotros queremos saber qué proyectos son los que se están planteando acá, a financiar, porque tenemos claro que aquí se están solicitando recursos para evaluar la capacidad de endeudamiento que tenga el Municipio; les recuerdo que fue a tal punto el diálogo en esa oportunidad, incluso se planteó ahí, sin micrófono me impresiona, en esa oportunidad, que lo trabajáramos en comisión, en vista de todas las dudas que teníamos los Concejales y el Alcalde en esa oportunidad decide entonces retirar la materia de Tabla. Todos pensamos en ese momento, que el procedimiento indica de que si hay una materia que se retira del Concejo Municipal, porque hay dudas de parte de los Concejales o si se está solicitando mayor información para poder votar, cuando se traiga nuevamente a Tabla y a diálogo al Concejo Municipal, vendrá al menos algún elemento más de información, y yo le prometo Presidente que me di el trabajo de verificar palabra a palabra si es que había alguna modificación de la propuesta recién presentada, en relación a la propuesta de modificación presentada el lunes anterior y no viene absolutamente nada nuevo; por consiguiente, siento de que todo lo que dialogamos en la Sesión Ordinaria anterior, quedó la verdad no sé, no hay ningún tipo elemento más que podamos recibir aquí, para poder decidir, así es que hago esa acotación y crítica al procedimiento de información a estos Concejales, porque si quieren que nosotros decidamos en torno a una materia y en una Sesión Ordinaria de más de media hora de diálogo, se solicita mayor información y se presenta nuevamente al Concejo Municipal, en la próxima sesión sin ninguna información nueva, la verdad es que quisiera saber al menos cuál fue el motivo que tuvo la Administración para esta situación, al menos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente en la misma línea y vuelvo a repetir, quiero que esto se bien entienda, si me dicen que esta plata va a ir exclusivamente para el Proyecto Las Rocas y está aquí la Asociación de Fútbol, encantado y apruebo los recursos, pero que exista ese compromiso, porque el compromiso del Alcalde y disculpará que no está presente, fue que él iba a presentar el listado de los proyectos que se iban a presentar o pensar en poder financiar con esta fuente de financiamiento, entonces esperaba también que esa información pudiera ser entregada, anexada a esto, porque me parece que eso es importante Presidente tenerlo a la vista, porque se dice que solamente es un estudio, pero son M\$6.000, que bien podrían haber sido destinados a ayuda social. Se dijo aquí recién que no habían recursos, entonces quiero en eso ser responsable de mi cargo Presidente.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, a la Administración también le toca ser responsable con los planteamientos y efectivamente, insisto hace un par de minutos atrás nuestra arquitecto hizo una presentación de proyectos que se están entrando a evaluar y para evaluar los hay que diseñarlos y para calcular cuánto cuesta cada uno de los proyectos, hay que ver fundaciones, para efectos de solamente ejemplo, para el Tercer Puente el sondaje que se tiene que hacer es superior a los 80 metros, por lo tanto el eje de calzada que se tiene que hacer, recurre de 15 meses para definir solamente dónde va a ir el puente y probablemente la diferencia de calzada exijan o no en el futuro, expropiaciones o no, cosas que obviamente cambian completamente el costo de un futuro proyecto.

Recordar además, que en sesiones anteriores el Municipio y ustedes de un Concejo Municipal, participaron del PRU, de la Consultoría del PRU, Plan de Regeneración Urbana, donde hubo participación ciudadana, con los vecinos, de los cuales algunos veo aquí que también participaron, ellos hicieron sus observaciones, hubo consultas acerca de los proyectos y hubo priorización acerca de los proyectos, y ese informe se entregó al Concejo, de la priorización de esos proyectos; entonces cuando el Concejo pide la información en relación a cuál es la cartera de proyectos que el Municipio tiene hoy día, dentro de las grandes iniciativas que uno pudiese pensar y soñar como Administración y obviamente como los vecinos también lo hacen, que todos los días llegan a solicitar proyectos, llegan con ideas y esas ideas son acogidas, le corresponde a la Administración en forma responsable y dado que ya hay un instrumento de participación ciudadana, que es el PRU, que está formalizado, que fue un instrumento oficialmente recomendado por el Ministerio de Vivienda, como nuevo instrumento de planificación urbana, la Administración acoge este resultado, que insisto, está entregado a los Concejales, por lo tanto se supone es de su conocimiento, y en base a eso la Administración y obviamente su Unidad de Proyectos, que es la Secpla, comienza a trabajar iniciativas.

También recordar que el F.N.D.R. es un fondo regional, al cual entran a concursar más de 30

comunas de la región y ojalá soñáramos que todos estos recursos del F.N.D.R. fueran asignados a la Comuna de Padre Las Casas, pero le toca al municipio competir con los otros municipios, competir con las gestiones de los otros colegas; por lo tanto, creo que es más que responsable, por parte de la Administración, entrar a concursar y entrar a evaluar otras líneas de financiamiento. Posterior a esta evaluación, el Municipio sin duda evaluará si es conveniente o no para la Administración o futuras administraciones, la forma de financiarlas o no, pero hoy día no hay un monto seguro, porque los proyectos están formándose; tal cual decía un Concejal hace unos minutos atrás, algunos proyectos se empezaron a pensar en gestiones anteriores, pero hoy día se están concretando, no antes, porque probablemente nunca se llegó al monto, porque probablemente no se obtuvo recursos para financiarlos y hoy día se obtuvieron, y hoy día incluso esos proyectos han tenido que modificarse para que sean financiados. Entonces, veo allá atrás a las vecinas del Parque Corvalán, el Parque Corvalán al principio iba a ser postulado al F.N.D.R. y fue financiado directamente por el PRU y esto fue en cosa de semanas, no fue una planificación de meses, ahí las vecinas están de testigos, participaron ellas de la participación ciudadana y cuando se les presentaba, se les decía que esto va al F.N.D.R. y tiene un indexador que es el PRU, finalmente la obra fue financiada íntegramente, completamente por fondos sectoriales del MINVU, no por el F.N.D.R., por lo tanto nunca, a modo de ver por parte de la Administración, no necesariamente hay una sola línea para financiar proyectos.

El Centro Cultural es otro ejemplo, estaba financiado completamente con Fondos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y finalmente fue financiado en forma compartida por el F.N.D.R. y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; por lo tanto, desechar otras líneas de financiamiento, yo creo que no es la vía, nos toca evaluar y ser responsables en esa evaluación, eso sin duda, gracias.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, la verdad de las cosas, no lo hago nunca, pero para poder dar vuelta un poco la idea, lo voy a votar positivamente y ojalá lo hagamos altiro, no tengo ningún problema; entiendo que un Municipio y podemos tener diferencia de interpretación acá, pero a mí en lo particular, creo que la esencia fundamental de un Municipio no sólo es asistencia social, por lo tanto, si señalo eso, tengo que tener claridad que necesito un Municipio, en el cual pueda invertir y particularmente siempre he tenido la misma posición, de invertir en cuestiones de adelanto y desarrollo para la Comuna, para mí Padre Las Casas, con la iniciativa que acabamos de ver y con otra serie de proyectos que hemos estado trabajando, está dejando y aunque a la gente no le guste, está dejando de ser un barrio más de Temuco para transformarse en Comuna o en pueblo, cosa que aquí en Padre Las Casas tampoco le gusta mucho, pero eso es lo que tenemos que llegar a hacer en un momento determinado, siempre discutimos, si aquí ni siquiera hay un barrio, ni siquiera una plaza. Pero lo que sí yo creo, que nosotros tenemos que tener alternativas de financiamientos de nuestros proyectos, ahora a diferencia de los colegas que me antecedieron en la palabra, no es que no me preocupa del tipo de proyecto, pero está desde mi perspectiva,

bastante claro qué tipo de proyectos puedo postular y que está acá en la minuta y la minuta señala que son proyectos que tendrán como objetivo la adquisición, la construcción, la habilitación, la reposición o reparación de inmuebles y su equipamiento, esas son las áreas a las cuales uno puede postular proyectos hasta M\$22.000, estoy leyendo la minuta. Todos sabemos las necesidades que tenemos, en el mundo de los Adultos Mayores, recuerdo hace un año y tanto atrás, cuando discutimos el tema del leasing para la compra de maquinarias, o sea, necesidades tenemos y creo que esto encaja dentro de la lógica de formulación de algún proyecto que nosotros pudiésemos tener.

En segundo lugar, estamos hablando dentro de una lógica de endeudamiento y corrijiame señora Abogado y señora Secretario Municipal (s), que al momento de formularse una iniciativa de este tipo pasa primero por la aprobación nuestra como Concejo Municipal.

Por lo tanto, lo que le pediría a la Administración es que cuando vayamos a discutir estos proyectos, invitenos a "bailar la cueca", si nosotros también tenemos algunas ideas, entonces podemos aportar con alguna idea, cosa de que si vamos a presentarnos a estos concursos, tener unos cuatro o cinco proyectos y que podamos priorizar uno o dos, no sé, dependiendo de la estrategia que usemos como Concejo Municipal.

En virtud de lo que acabo de señalar Presidente, voy a votar favorablemente esta iniciativa.

El concejal Sr. Jaime Catriel, también estoy de acuerdo en votar a favor esta iniciativa, que de alguna forma también nos va a dar....primero, el estudio va a terminar si es que nos podemos endeudar o no, eso es el primer punto en este tema. Lo otro, si el Municipio tiene la facultad de endeudarse, también tiene que pasar por el Concejo Municipal.

Lo otro, si el desarrollo de nuestra Comuna, a corto o mediano plazo, pasa por endeudarse hasta cierto límite, yo sí estoy de acuerdo para que nuestra Comuna se desarrolle y crezca en este espacio que tenemos, así es que estoy a favor de votar hoy día esta modificación.

El señor Presidente del Concejo, gracias, bueno, la decisión pasa primero por determinar si la propuesta de la Modificación Presupuestaria la votamos en este acto o pasa a comisión y dependiendo de eso vemos qué situación a continuación se determina. Entonces, con todos los antecedentes que se han expuesto, se somete a votación votar ahora la Modificación Presupuestaria.

Votan a favor los Concejales Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, se somete a votación pasar a comisión la Modificación Presupuestaria.

Votan a favor de pasar a comisión los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sra. Ana María Soto.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, para los efectos de...yo pienso que aquí nadie está en contra del desarrollo de la Comuna, sobre todo como Padrelascasino me interesa que mi Comuna efectivamente avance, pero lo que sí me parece que a lo mejor esto se pudiera haber solucionado simplemente con lo planteado incluso por Sergio, y lo podemos hacer a lo mejor como observación, me parece que cuando planteamos este tema que se requiere por lo menos una cartera de proyectos, no se hace solamente pensando en trata de entabrar el tema, me parece que hay instrumentos de planificación que son orientadores de la gestión municipal, que están dados por los propios vecinos también y que nos llaman a consultar al momento de poder pensar en inversión para esta Comuna, el Pladeco por ejemplo, entonces me parece que cuando se plantea este tema en estos términos, quiero dejar constancia que no estoy en contra de la modificación, requería mayores antecedentes para poder votarlo y me parece que como observación, si me apuran en votarlo, necesito efectivamente y lo señalé como Punto Vario, que me indica cuáles son los proyectos que se pretenden financiar con estos recursos, me parece que es lo mínimo que se requería para votar esta modificación, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera también clarificar que el hecho de solicitar mayor información por parte de un Concejal, que está total y absolutamente facultado por la Ley Orgánica Municipal y además por el mandato de los vecinos, no significa en esta ocasión que estemos en contra de buscar otra fuente de financiamiento para proyectos que son relevantes para la Comuna, cuando hago mención de un procedimiento, es lo que rige el funcionamiento de este Honorable Concejo, entonces me parece que la intención es que cuando los Concejales solicitamos mayor información en un Concejo anterior, para poder mejor resolver en éste y se nos presentan los antecedentes exactamente igual que en el Concejo anterior, quiere decir entonces que no se está escuchando lo que dice la Ley Orgánica y el mandato de los vecinos, porque los Concejales para poder votar necesitamos información, así que Director lamentablemente tengo que discrepar de sus palabras, cuando usted dice de que estamos en contra de otras fuentes de financiamientos, eso no es así.

Segundo, por supuesto que estamos todos en función de que el desarrollo de la Comuna se produzca y con grandes proyectos, y es así como también quiero recordar que una función mía, aparte de fiscalizar la gestión del Municipio, es información hacia los vecinos y a mí me hubiese gustado tener aquí un listado de aquello que ustedes piensan priorizar, como proyectos para iniciar, ya sea a través del diseño, ejecución, etc.

Usted manifiesta también de que en algún trabajo de comisión o información en el Concejo, se entregó información respecto a los proyectos que se están planteando para la Comuna, claro, a grandes rasgos sí, yo creo que sí, todos conocemos qué es lo que requiere la Comuna, pero me hubiese gustado que adjunto a esta minuta hubiese venido especificado de qué estábamos hablando, concretamente, qué es la Administración pretende priorizar, para poder tener la información también y entregársela a mis vecinos. Solamente eso quisiera manifestar, la verdad es que esperaba estos elementos solicitados, de no ser así, por supuesto que con falta de información, me voy a ver obligada a votar favorablemente esta materia solicitada.

El señor Presidente del Concejo, gracias señores Concejales, ratificar en base a todo lo que se ha comentado, el hecho de que en posible, como todas las cosas, sean considerados tanto el punto de vista de los vecinos como el del Concejo, a fin de poder también sentirnos parte de los eventuales proyectos que se postulen, para poder también cooperar y participar en lo que, desde nuestra perspectiva, sea más necesario para nuestra Comuna; que no se limite, como ha sido muchas veces, la participación de los Concejales solamente al Concejo y cuando se requiera de ellos algo urgente, sino que también se les considere cuando estemos hablando de cosas que van en beneficio de toda la Comuna.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.

#### **Presupuesto Municipal**

##### **Proyecto "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas"**

Mediante Resolución Exenta N° 00949, de fecha 6 de Septiembre del presente año, del Instituto Nacional de Deportes Región de la Araucanía, se aprueba Convenio de ejecución de proyecto Código N°1109050033, correspondiente a la Categoría Infraestructura Deportiva, denominado "Reposición Cubierta Gimnasio Padre Las Casas", por la suma de M\$50.916.

El proyecto comprende el reemplazo del actual material de la cubierta del Gimnasio, por Teja de Fibrocemento, en una superficie de 2.322 m2 de reposición, sumado los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad e impermeabilización de la cubierta. Además, contempla la reparación, lijado y vitrificado del piso de la cancha y escenario.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0161	"Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas"	05	M\$ 50.916.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

13 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 50.916.-</u>
		Sub Total:	M\$ 50.916.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 05	Obras Civiles		<u>M\$ 50.916.-</u>
		Sub Total:	M\$ 50.916.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

#### **Presupuesto Municipal**

#### **Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino"**

Se precisa realizar resignación interna al Presupuesto de la iniciativa contemplada en el Área de Gestión 04 Programas Sociales, "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", a objeto de provisionar recursos que permita la contratación de una empresa que realice los servicios de tala, destronque y limpieza, de árboles existentes en espacio en que se emplaza este Centro de Desarrollo. Se adjunta Informe pertinente.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 3.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 3.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, explicar que a la inversa de lo que se quiere realizar ahora, se hizo un intento por parte de la Municipalidad por el tema de la venta de los árboles, situación que derivó que las empresas inicialmente tenían intención, no presentaron sus Boletas de Garantía, por eso es que desistimos de seguir insistiendo en esta modalidad, que es más bien dificultosa o enredada para aquellos que quieren proveernos el servicio y optamos por básicamente crear una cuenta, la asignación correspondiente en el programa de Remolinos y poder contratar el servicio, más que contratar la venta de la tala o de los ingresos que se van a poder generar con la venta de los árboles, entonces es otra modalidad que creemos, en esto no hay mucha experiencia, el Municipio no se ha dedicado a vender árboles ni a generar ingresos por la venta de árboles, por la tala o por la poda. Entonces, conociendo ya el resultado de haber hecho el intento por esa vía, quisimos replantear nuevamente el tema de Remolinos y esta vez contratar el servicio que nos va a costar alrededor de M\$3.000 y con esos árboles, el resultado de todo el destronque, la podas, vamos a tener la madera para que quede en el mismo recinto; la idea es que esta madera o leña que se obtenga del trozado de las ramas, pueda ir directamente a la construcción de las mejoras que se quieren hacer en el actual recinto que dejó la Escuela; por lo tanto, serían materiales de construcción que se dimensionarían, se cubicarían y serían un aporte también al proyecto.

Despejando este terreno de este bosque, podemos materializar el comodato con las organizaciones y empezar el tema de la construcción de la sede. Por lo tanto, es un requisito y se quiere replantear de esta forma, esa es la explicación.

Siendo las 12:47 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente, quiero anticipar mi votación a favor, me parece que es un proyecto importante, el Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino, especialmente para el sector rural de Maquehue y me hago cargo del informe elaborado por el profesional a cargo de este proyecto, el cual forma parte integrante de la minuta, pero sí me gustaría que queda constancia en acta lo señalado por el Director, en cuanto a que el destino de la madera proveniente de esta tala se va a destinar al proyecto, porque aparece en la minuta que eso se va a vender en remate público, entonces me parece que con ese alcance, estoy de acuerdo, haciendo la observación también Presidente, lo señalado también por los Presidentes de las Comunidades Indígenas, de poder también en la medida de lo posible y que se ajuste a la legalidad, ver la posibilidad también de donar parte de este producto a las mismas comunidades indígenas del sector, entiendo que eso legalmente es posible, obviamente con algunos resguardos y requisitos legales para eso, gracias....(cambio lado cassette).....

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, me alegro que se esté buscando la solución, ésta es la tercera solución para hacer la tala de los árboles que están en la Escuela de Remolino, el costo de todo este trabajo era más de lo que producía el bosque, hay que dejar claro eso, y por eso no se presentó prácticamente nadie, porque sabía que si al final ellos talaban y destroncaban de alguna forma también el Municipio tenía que entrar a pagar para poder terminar bien el trabajo, así que estoy de acuerdo con esta modificación y que se resuelva a la brevedad este tema para seguir trabajando en Remolino, porque también sé que hubo una licitación para hacer el cierre perimetral y todas las mejoras, y esto es una traba que tenemos con la empresa para que comience los trabajos.

La concejala Sra. Ana María Soto, dejar solamente establecido para que quede en acta, de que en la minuta se nos manifiesta de que son 177 árboles exóticos, no nativos; y lo segundo, quisiera que quedara también establecido en acta, qué se va a realizar con los ingresos que se obtengan de la venta de los metros ruma, porque está claro que la madera aserrable se va a reutilizar ¿cierto?, si queda leña se le va a entregar a las Comunidades....al Centro...por eso es que quiero que quede claro, y los ingresos que se produzcan en base a la venta de metros ruma, me gustaría saber qué destino van a tener....estoy leyendo la minuta que se nos entregó....

El señor Cristian Brown, Secpla, la minuta señala eso, el tema es que la voluntad de la Administración es que todo lo que se genere como ingreso, ya sea mínimo, obviamente no alcanza a pagar el servicio, vaya a parar directamente en beneficio del Centro de Innovación que se quiere plantear ahí. Tenemos hoy día un presupuesto aumentado, que ustedes aprobaron también, por M\$18.000 para potenciar y así es la intención de este Concejo, de poder potenciar el desarrollo de Remolino, en el aspecto de innovación, de ser un centro demostrativo de experiencia y todos los

materiales que resulten de la tala de los pocos ingresos que se van a generar, vayan en directo beneficio de esta infraestructura, es básicamente esa la aclaración.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto existiendo la voluntad de votarlo en este acto, gracias por todas las intervenciones y aclarados todos los puntos, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-

#### **Presupuesto Municipal**

##### **Proyecto "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas"**

La presente iniciativa, denominada "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000, correspondiente al Área 01 Gestión Interna; da respuesta a la necesidad de mejorar el sistema eléctrico del Edificio Consistorial, cuyo estado se encuentra al borde de su capacidad. Esto, originado por un lado, por el aumento de consumo por la cantidad de equipos funcionando al mismo tiempo, y por otro, a que cada ampliación origina nuevos consumos, no considerados en el proyecto inicial.

El proyecto, complementario además, a las obras de la iniciativa "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", financiada con recursos de la SUBDERE, comprende entre otras, las siguientes mejoras: en Tableros Eléctricos, Alimentadores, RAC, Redes Computacionales, Puestos de Trabajo, Tierras de Protección, UPS de Computación y Lampistería en general. Su financiamiento, proviene de disponibilidad presupuestaria del Item Servicios Básicos (Electricidad), del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal 2011

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0162	"Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio		

b) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuye:

22 05 - 02	Servicios Básicos	<u>M\$ 40.000.-</u>
		Sub Total: M\$ 40.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 01	Obras Civiles	<u>M\$ 40.000.-</u>
		Sub Total: M\$ 40.000.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-

**6 b) Entrega PADEM 2012.**

Se hace entrega a los señores Concejales del Plan Anual de Educación Municipal 2012, en Cd para su revisión.

**6 c) Autorización contrato Copec S.A.**

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, junto con saludar al Concejo, se solicita aprobar la autorización del contrato, con el Oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas"; la apertura

electrónica se realizó el 07 de octubre de 2011, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos, para la provisión de combustible de los vehículos municipales.

Cabe hacer mención, que para la ejecución del contrato se efectuarán órdenes de compra parciales, de acuerdo al requerimiento del Municipio.

Se adjunta minuta donde está el Acta de Proposición y la firma de la comisión.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, dejar constancia en acta, que en los antecedentes solamente aparece postulando la propuesta Copec, entiendo que en la Comuna también operan otras Compañías, entiendo que también está la Shell aquí, en Calle Villa Alegre.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente existe una Shell, a la salida Sur.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente postuló Copec.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?...no, no habiendo más consultas se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de

Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.

**6 d) Modificación proyecto Subvención Municipal.**

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Ballet Folclórico de Padre las Casas Decreto nº 1649 de fecha 29 de Junio de 2011	Gala de Ballet Folclórico de Padre las Casas con el Estreno de Obra Araucanía y Sayas	Vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta.	Saldo se produce debido los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra. Monto \$ 8.020.- Se utilizará en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

**7. VARIOS.**

**a)El concejal Sr. Raúl Henríquez,** lo primero Presidente dice relación con una carta presentada por la Junta de Vecinos Thiers Sur, presentada al Alcalde de la Comuna, en la cual se refiere una situación que afecta a familias de la calle Corvalán, respecto de la ejecución del Proyecto Parque Corvalán en la Comuna. En esta presentación se señala la situación que afecta a estas familias, quiero dejar constancia también en Acta que las familias y lo digo también que a este Concejal le interesa por cierto la ejecución de un gran proyecto como éste, el Parque Corvalán, pero sí se presentan algunos inconvenientes respecto a estas familias; me voy a permitir leer el nombre de las familias Presidente para que quede constancia en Acta: Luís Cárdenas, Inés Ojeda, Sergio Rosales, Myriam Flores, Reinaldo Riquelme, Ángela Ortiz y Manuel Riquelme. Presidente, solicito en mi condición de Concejal, un informe respecto de esta situación, en la carta presentada por la Junta de Vecinos Thiers Sur, están los vecinos asistentes también en la sesión y está también la Directiva de la Junta de Vecinos Thiers Sur; el Secretario; el Tesorero, don Diógenes. Presidente, un informe respecto de esta situación planteada por los vecinos,

dejando constancia nuevamente que ellos no están en contra del proyecto del Parque Corvalán, pero sí se requiere por lo menos una atención especial a estos vecinos, especialmente Presidente porque hay un vecino en particular que tiene un taller de estructuras metálicas que opera en el sector y que le da trabajo a varios jefes de hogar de la Comuna, lo cual por cierto hay que tener presente a la hora de poder atender esta solicitud planteada por la Junta de Vecinos y también por los vecinos; un informe respecto de esta situación Presidente, como primer punto en materia de Puntos Varios.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que quiero manifestar preocupación, porque bueno además se nos ha convocado a los Concejales a la instalación de la primera piedra para el día 26 del presente mes, a las 15:00 horas, justamente respecto al Parque Corvalán, y quisiera también sumarme a este tema, los vecinos sienten que no fueron consultados en su oportunidad, de forma tal que no pudieron manifestar de que ahí se va a haber interrumpido su fuente laboral, dado justamente a la distribución geográfica del sector, si yo creo que obedece principalmente a eso; entonces, quisiera a parte de un informe, que también me sumo a la solicitud, quisiera que la administración pudiera en este momento, en vista de que los vecinos están presentes además, poder darles alguna tranquilidad, porque ven que se están iniciando las obras, de que se va a cercar y en el momento que se levante un cerco ahí, ellos van a quedar sin acceso para recibir los trabajos o los clientes que han recibido por años en sus fuentes laborales, y hablamos de varios vecinos, nos mencionó el Concejal Raúl Henríquez, así que quisiera alguna respuesta de la Administración respecto al tema.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, recordar y me toca hablar como en algún momento Secpla, me tocó participar en las actividades de participación ciudadana, que además de que hay unas muy antiguas; a principios de este año se hicieron dos, muy seguidas, donde a los vecinos se les presentó el proyecto, se hizo un puerta a puerta por parte de la Secpla, donde se entregó invitación a todas las casas aledañas al Parque Corvalán. Esas dos reuniones se hicieron en nuestra Terraza Municipal, donde se acogieron todas las inquietudes que en ese momento los vecinos plantearon, hay actas de aquello, fueron materia de la aprobación del proyecto por parte de MIDEPLAN; recordar que este proyecto tiene un RS favorable, fue valga la redundancia, recomendado socialmente por MIDEPLAN y uno de los puntos que recoge para aprobarlo, es la participación ciudadana y la aprobación por parte de los vecinos para ello; bueno, aquí veo alguna caritas conocidas de aquella participación, tengo entendido que además son dirigentes de las Juntas de Vecinos que están alrededor. Parte de las consultas, tengo entendido, que se están acogiendo por la carta que envían los vecinos, va asociada a accesos por los patios de algunos recintos y tal cual se debe suponer no está y aquí le pediría a nuestro Director de Obras Municipales, nos pueda además aclarar, porque además a él consultamos, para efectos de responder a los vecinos, que no es posible dar accesibilidad por parte de, en este caso un bien nacional de uso público, que vendría a ser el Parque a los terrenos, y sin duda facilitar el acceso incurriría en costos que no están contemplados en el proyecto y que dañarían completamente el fin último del proyecto, que es dar, entregar y devolver a los vecinos de espacios urbanos, de áreas de deporte, recordar que el proyecto

tiene dos multicanchas, una techada; tiene pasarelas; está contemplado pasarelas no con escalones, sino que permitan el tránsito de personas con discapacidad, todo eso fue visto y presentado a la Junta de Vecinos, en las dos jornadas de este año de participación ciudadana. Eso fue las cosas que se hicieron, los vecinos efectivamente en algún momento hicieron la consulta y se les respondió, se les respondió en lo técnico, cómo debía ser y que lamentablemente no podíamos acceder a algunos requerimientos que ellos estaban haciendo lamentablemente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, reiterar el informe, independientemente de lo señalado por el señor Administrador Municipal, me parece que es importante tener un informe por escrito de la situación y se le de respuesta también por escrito a la presentación; hay una presentación de una Junta de Vecinos aquí, me parece que no puede quedar sin respuesta. También quiero dejar tranquilos a los vecinos de las otras Poblaciones, está presente la Presidenta de la Unión Comunal también, a todos nos interesa que el proyecto se ejecute, a mí particularmente me interesa que el proyecto se ejecute, como Padrelascasino me interesa que el sector se desarrolle, pero siempre es bueno también considerar la opinión, independientemente de lo señalado, de los vecinos y especialmente de aquellos que van a ser afectados, me parece que todo proyecto tiene una salida técnica y me parece que si bien la situación planteada por el Administrador Municipal, puede tener asidero en lo grueso del proyecto, me parece que una solución alternativa, no sé, una zona de carga y descarga para estos vecinos, que por mucho tiempo han transitado por ahí, es cosa de ver los frontis de las casas, las casas no tienen ninguna posibilidad de acceso por calle Corvalán, entonces sin perjuicio de mantener el proyecto, de darle la continuidad que merece este tan importante, solicito Presidente que se considere la situación de los vecinos y también si se les puede entregar un informe por escrito de la situación.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera también, pensando en la tranquilidad de los vecinos, de estas familias que se han mencionado y por supuesto siguiendo adelante con el proyecto, que también se arrastra desde hace bastantes años y que al fin se va a concretar, y que es un bien para todos en el sector, que la Administración pueda plantear entonces alguna solución alternativa, cuando acudimos a terreno, incluso los vecinos bueno dentro de su inquietud, porque en el fondo es la fuente laboral, ellos plantean definitivamente de que no están en contra del proyecto, la verdad es que ellos siempre se manifestaron a favor de este proyecto, pero quieren que se les de una solución alternativa, alguna entrada paralela, no sé, ahí ustedes son los técnicos, los profesionales, que pudieran plantear algún tipo de solución, pero son varias familias que estarían quedando sin fuente laboral.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, debo aclarar y creo que me toca lamentablemente poner la cara agría en este tema, recordar de lo que comenté que este es un proyecto con un RS favorable, que tiene financiamiento, que hay un convenio, que está aprobado y que si nosotros modificamos el proyecto, obliga a retrasar el proyecto.

Lo otro, es que la Administración en su momento le tocó acoger el requerimiento por parte de los vecinos del sector y de las molestias que causaba el tránsito de camiones por vías que no están hechas para camiones lamentablemente; por lo tanto, nos toca aquí de repente estar entre la espada y la pared, porque efectivamente, como ustedes comentan, hay vecinos que claramente les afecta en el diario vivir que ellos han tenido por mucho tiempo, el ocupar un espacio que, permítanme decirlo, sé que la palabra es un poquito fea, pero en forma irregular, no con dolo, pero sí irregular, porque no se permite el acceso por los patios traseros de las casas, que es lo que da al Parque y por lo tanto entrar a redefinir un proyecto, rediseñar un proyecto, cambiar movimientos de tierra, obliga a que el proyecto salga de la cartera de ejecución, el RS se da contra condiciones y las condiciones son que exista participación ciudadana y que sea un proyecto que resuelva la necesidad del sector, no de algunos vecinos en particular; se entiende el requerimiento, pero quiero ser responsable también y me toca insistir, poner la cara agría en este tema, porque en su momento lo evaluamos con el arquitecto, la Dirección de Obras, de qué forma podíamos acogerlo y realmente la solución técnica no existe, o sea, nos obliga a por ejemplo entregar soluciones en ese sentido a todos los vecinos que quieran entrar por la parte trasera de su patio, lo cual hace inviable y quita completamente de la mesa la solución del Parque y de sacar este microbasural, ya macrobasural y convertirlo en un Parque y devolvérselo a la gente, lamentablemente debo ser responsable en decir que la respuesta irá en ese sentido...formal.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, quedamos a la espera de la respuesta para efectos de que los vecinos puedan conocer la situación, solamente hago presente que todos los proyectos se pueden modificar, se pueden adecuar, es cosa de ver el proyecto de Mejoramiento del Sector Lillo, La Paz, que fue sucesivamente modificado, incluso con voluntad también de este Concejo.

Otro punto Presidente, Club de Rayuela de Padre Las Casas, hay una carta presentada por ellos respecto de una ampliación del comodato, por un plazo de 30 años, es el plazo que se requiere para los efectos de poder postular a financiamiento estatal, hago presente que está pendiente esta solicitud y espero que se pueda presentar al Concejo Municipal, solamente como recordatorio Presidente.

Otro punto Presidente, una petición que entiendo también la recibimos todos los Concejales, que es de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipal, en la cual hacen presente una solicitud presentada al Alcalde, respecto de Subvención Municipal para este año; me hago cargo de esta solicitud y solicito entonces informe de la Administración respecto en qué estado se encuentra esta petición presentada por los Asistentes de la Educación. Ellos adjuntan a esta carta un Reglamento solicitado para estos efectos.

Otro tema Presidente y en el mismo sentido de la carta del Club de Rayuela de Padre Las

Casas, una carta presentada por la Junta de Vecinos Villa Parque Pilmaiquén, en donde solicitan igualmente una ampliación del plazo señalado en el comodato a esta Junta de Vecinos, para los efectos de iniciar las obras de construcción de la sede de esta institución, entiendo que existía un plazo de un año para estos efectos y ellos solicitan un plazo adicional de un año, para los efectos de dar inicio a la ejecución de estas obras; hay una carta presentada por la Presidenta y por la Directiva de esta Junta de Vecinos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también estoy de acuerdo con esta solicitud que está haciendo la Junta de Vecinos, sabemos que ellos presentaron un proyecto, así que ver la forma, hoy día podemos votar esta ampliación de un año más para que ellos tengan el respaldo.....

La señora Secretario Municipal (s), solamente hacer una aclaración, el comodato de la Junta de Vecinos es de 10 años, lo que pasa es que se condicionó la construcción de la sede social al cumplimiento de un año, la Junta de Vecinos tuvo reunión con el señor Alcalde la semana pasada y existe un compromiso de la Administración, por eso se les solicitó la carta, por escrito, entonces se les va a dar respuesta por escrito y se va a decretar el que se tiene por prorrogado el plazo, dado que ellos acreditaron que están en los trámites para el financiamiento de la sede social, solamente eso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me parece que es la medida administrativa, muy bien, se agradece Presidente.

Otro tema Presidente, una carta presentada por la comunidad San Pedro de Llahuallín, que corresponde a la Parroquia de San Antonio de Padre Las Casas, presentada al Alcalde, respecto de una solicitud de comodato de un terreno ubicado en la Villa Los Avellanos, que ellos lo destinarían especialmente, preferentemente a la construcción de un espacio religioso y atención a la comunidad de las Villas El Bosque, Los Avellanos, Los Alerces y Los Jardines, solamente un informe respecto de esta carta presentada por esta comunidad católica.

Por último Presidente, solicitar un informe complementario respecto de la petición que se hizo por parte de familias afectadas por el traslado de material pétreo desde el Cerro Codihue en el Sector de Metrenco, todos conocemos la extracción de áridos que hace desde hacer varios años en realidad la Empresa AMCO en el sector, todos conocemos también el impacto que ha generado en el sector, especialmente en los caminos y también a los vecinos y a la comunidades indígenas del mismo. Se entregó un informe el 18 de agosto por parte del Director de Obras Municipales, solicito un informe complementario respecto de esto, no sé la Unidad correspondiente del Municipio, respecto de las medidas que ha

tomado la Municipalidad, respecto de esta actividad; se señala por parte del Director de Obras que esta actividad no cuenta con permiso ni autorización de ninguna especie, por lo cual me parece que el Municipio está en la obligación legal de adoptar medidas correspondientes respecto de esta materia, entiendo que se hicieron los Oficios a la SEREMI de Medio Ambiente, pero entiendo que en estas materias cuando existe un eventual daño ambiental, le corresponde a la propia Municipalidad adoptar las medidas y ejercer las acciones correspondientes, incluso por eventual daño ambiental respecto de esta materia. Solicito un informe complementario respecto a las medidas adoptadas por la Municipalidad, respecto del eventual daño ambiental que ha provocado la extracción de roca y material pétreo del Cerro Codihue.

**b)La concejala Sra. Ana María Soto**, sólo quisiera confirmar la información, a través suyo Presidente por supuesto, con la Asesor Jurídico del Municipio, respecto a la solicitud de Pilmaiquén ¿se les va a hacer llegar entonces una carta formal donde se les de información respecto a la prórroga?

La señora Secretario Municipal (s), sí, de hecho hoy día en la mañana, antes del Concejo, se comunicó con nosotros la señora Ube, a la que se le confirmó que pasara a buscar la respuesta y la copia del Decreto, ella quedó en venir entre martes o miércoles de esta semana.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto. Quisiera en mi primer punto, entregar felicitaciones al Departamento de Educación, dado al nivel de organización y de trabajo demostrado en la celebración del Día del Profesor, todos sabemos que los profesores tienen una tarea muy esmerada y de difícil desempeño muchas veces; por consiguiente, que pasen un momento agradable de reconocimiento, es también meritorio y eso ha sido en base a la organización que ha demostrado la Unidad de Educación, así que mis felicitaciones en lo que respecta a lo evaluado por esta Concejala, Directora.

Quisiera solicitar un informe respecto a avance en la ejecución del Proyecto Construcción e Instalación de Alcantarillas, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas, Camino Zanja Maquehue del Sector Pulil, por un monto de M\$15.000, es un proyecto FRIL; quisiera alguna información al respecto.

También quiero hacer entrega de una fotocopia de una carta enviada por la Comunidad Juan Quilén, donde en su momento la Municipalidad menciona a esta Comunidad, la existencia de un proceso de ....(cambio de cassette).... la solicitud, reiterarla, porque entiendo que ellos hicieron la solicitud en su momento formalmente y se les manifiesta de que sí efectivamente se les va a atender en el sector.

Quisiera solicitar ayuda social para la vecina Hortensia Millacura Toro, cuyo diagnóstico es de hipoacusia bilateral, no puede ser incorporada al Auge por la edad, ella ha hecho gestiones en el área social desde hacer aproximadamente unos seis meses, incluso entiendo que presentó formalmente la solicitud, con todos los antecedentes y la verdad es que no se le pudo atender a su requerimiento. Lo que plantea la vecina es que necesita comprar los audífonos, ella está clara de que es un monto altísimo y solicita sólo un aporte de parte del Municipio, ella está en este minuto desde hace algunos años, la verdad ahorrando para poder comprarlos, así que voy a entregar también el informe que en su momento también ella hizo llegar al área social de la Municipalidad.

Quisiera hacer mención a la solicitud que hace la Villa Rayen Mapu en una carta ingresada con fecha 30 de septiembre, donde plantean la posibilidad de trasladar los juegos infantiles que están emplazados en un área contigua a la Villa, pero baja del nivel de las casas y esto significa que está habilitada ahí una escalera, que es extensa y donde ya se han producido varios accidentes de los niños, de caídas precisamente, porque lógico los juegos están debajo de ese sector, de donde están emplazadas las casas, tienen que utilizar la escalera y se han producido accidentes importantes. Entonces los vecinos en términos de seguridad solicitan la posibilidad de reubicar dentro de la Villa por supuesto los juegos infantiles, para evitar así el riesgo de los niños.

Quiero reiterar también solicitud de atención en mantención de caminos, el Comité de Adelanto Rinconada, ubicado en el sector de Rapamaquehue, cercano al Aeropuerto, son 20 familias, integradas por Adultos Mayores, niños, cuentan con una camino vecinal que no permite salir de ese sector y llegar a la ciudad, midiendo el camino aproximadamente 800 metros. Este Comité en varias oportunidades ha solicitado al Municipio y a la Administraciones anteriores ayuda para mejorar este camino, pero no han tenido respuesta. Por tal motivo, estoy mencionando esta carta, que tiene fecha 27 de julio, donde nuevamente solicitan el arreglo del camino.

Finalmente, también quiero hacer mención de la carta ingresada en correspondencia a los Concejales, de la Parroquia San Antonio de Padre Las Casas, Comunidad San Pedro Llahuallín, donde ellos están solicitando un terreno en comodato que queda a un costado de la sede social Villa Los Avellanos, ubicado en Los Hualles 0220; la inquietud que manifiesto es también que se me clarifique la información, porque la verdad es que entiendo que la Junta de Vecinos El Bosque también está solicitando y tramitando un comodato en la misma dirección, entonces quisiera clarificar si no se trata del mismo terreno que está siendo solicitado en comodato por dos organizaciones o son terrenos contiguos.

El señor Presidente del Concejo, no se puede dar la respuesta ahora, pero queda el informe pendiente.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces dejo constancia porque la Junta de Vecinos Villa El Bosque desde el año 2010, tengo una carta, con fecha 20 de octubre del 2010, está solicitando un terreno en comodato, en la continuidad del Jardín Infantil y ahora ingresa otra carta de la Comunidad Pedro Llahuallín, solicitando también que impresiona ser el mismo terreno, así que ahí le pediría celeridad a la Administración para evaluar la situación.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Ana María.

**c)El concejal Sr. Jaime Catriel,** también sumarme a las felicitaciones a la señora Paola por el Día del Profesor, donde reunieron prácticamente a todos los profesores y tuvieron su día de celebración.

También felicitar a la Administración por el tema del cambio de luminarias, que de alguna forma también ha beneficiado a algún sector rural, felicitar a la Administración, a don Sandro Cabrera, que es una de las personas que ha estado en terreno y que la semana recién pasada se inauguró un buen tramo en el sector de Rapamaquehue.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por el comentario.

**d)La concejala Sra. Ana María Soto,** quisiera solicitar un informe respecto al avance en la ejecución del proyecto de instalación de luminarias en el Sector, con especificación de los sectores que han sido beneficiados y aquellos eventuales que estén por beneficiarse, gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Concejala, bueno, sumarme a las felicitaciones que se han hecho durante el día de hoy, no solamente a los funcionarios que han sido mencionados, sino que a todos los que están haciendo su trabajo bien y lo sigan haciendo igual de bien, gracias.

Se levanta la sesión a las 13:26 horas.

## RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

### **SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

### **SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

**SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (\*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (\*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

**SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:  
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

**SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Faili Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)**

No se tomaron acuerdos

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:  
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,  
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,  
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

**SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

**SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-
  
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.
  
- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.
  
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.
  
- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.
  
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado "Segura con Municipalidad de Padre Las Casas" RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

**SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)**

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

**SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

**SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

#### **SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

**SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Caciques, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-
  
- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m<sup>2</sup>, ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Higuera N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Higuera 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

#### **SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

**SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)**

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrengo; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)**

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoeapan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)**

No se tomaron acuerdos

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

**SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

**SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria N°51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

**SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de complementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

**SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

**SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)**

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m<sup>2</sup>, por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)**

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)**

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011."Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- ❑ Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)**

- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.